



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio  
Ambiente**



**PNUMA**

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.36/ 8  
8 de diciembre de 2014

**Original: INGLÉS**

---

Sexta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC)  
al Protocolo relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres  
Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe

Cartagena, Colombia, 8 de diciembre de 2014

## **INFORME DE LA REUNIÓN**



## ÍNDICE

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>Siglas</b> .....       | ii  |
| <b>Introducción</b> ..... | 1   |
| Punto 1 del Temario       | Apertura de la Reunión..... 2   |
| Punto 2 del Temario       | Organización de la Reunión..... 2   |
|                           | 2.1 Reglas de Procedimiento..... 2  |
|                           | 2.2 Elección de la Mesa Directiva..... 2  |
|                           | 2.3 Organización del Trabajo..... 2   |
| Punto 3 del Temario       | Adopción del Temario..... 3   |
| Punto 4 del Temario       | Estado de las actividades del Subprograma SPAW para 2013-2014, comprendidas las del Centro Regional de Actividades de SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe..... 3 |
| Punto 5 del Temario       | Áreas protegidas propuestas por las Partes para su inclusión en la Lista del Protocolo SPAW..... 8  |
| Punto 6 del Temario       | Especies propuestas por el Grupo de Trabajo Especial para su incorporación a las Listas de los Anexos del Protocolo SPAW..... 10                          |
| Punto 7 del Temario       | Directrices para exenciones bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW propuestas por el Grupo De Trabajo Ad Hoc..... 15                                   |
| Punto 8 del Temario       | Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma SPAW para el 2015-2016..... 16  |
| Punto 9 del Temario       | Otros asuntos..... 17   |
| Punto 10 del Temario      | Adopción de las recomendaciones de la reunión..... 19   |
| Punto 11 del Temario      | Clausura de la reunión ..... 19   |
| Anexo I                   | Temario   |
| Anexo II                  | Lista de documentos   |
| Anexo III                 | Recomendaciones de la reunión   |
| Anexo IV                  | Lista de participantes  |

**SIGLAS**

|                 |   |
|-----------------|---|
| Birds Caribbean | Anteriormente SCSCB Society for the Conservation and Study of Caribbean Birds                                 |
| CABI            | CAB International anteriormente Commonwealth Agricultural Bureau  |
| CaMPAM          | Red y Foro de Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe  |
| UCR/CAR         | Unidad de Coordinación Regional del Caribe  |
| CBD             | Convenio sobre Diversidad Biológico   |
| CCAD            | Comisión Centroamericana para el Ambiente y el Desarrollo   |
| PAC             | Programa Ambiental del Caribe   |
| CITES           | Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres                 |
| CLME            | Gran Ecosistema Marino del Caribe   |
| CLRT            | CaMPAM Leadership and Resource Team   |
| CMS             | Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres                               |
| COP             | Conferencia de las Partes   |
| CRFM            | Mecanismo Regional de Pesquerías del Caribe   |
| CWC             | Caribbean Waterbird Census  |
| EBM             | Gestión Basada en el Ecosistema   |
| EBSA            | Áreas Marinas de Importancia Ecológica o Biológica  |
| ECCN            | Red de Cetáceos del Caribe Oriental   |
| GCFI            | Instituto Pesquerías del Golfo y el Caribe  |
| GCRMN           | Red Global de Monitoreo de Arrecifes de Coral   |
| FMAM            | Fondo para el Medio Ambiente Mundial  |
| GISP            | Programa Mundial de Especies Invasoras  |
| CIT             | Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas                           |
| IAS             | Especies Invasoras Exóticas   |
| IBA             | Áreas de Importancia para Aves  |
| ICRI            | Iniciativa Internacional de los Arrecifes de Coral  |
| OMI             | Organización Marítima Internacional   |
| IOCARIBE        | Subcomisión para el Caribe y Regiones Adyacentes de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO |
| UICN            | Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales                            |
| CBI             | Comisión Ballenera Internacional  |
| MAIA            | Áreas Marinas Protegidas en el Arco Atlántico   |
| MEA             | Acuerdos Ambientales Multilaterales   |
| MedPAN          | Mediterranean Network of Protected Area Managers  |
| MMAP            | Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe                         |
| MoC             | Memorando de Cooperación  |
| AMP             | Áreas Marinas Protegidas  |
| NOAA            | Organización Nacional del Océano y la Atmósfera   |
| OECS            | Organización de Estados del Caribe Oriental   |
| OECS-ESDU       | Organización de Estados del Caribe Oriental - Unidad de Desarrollo Ambiental y Sostenible                     |
| RAC             | Centro de Actividad Regional  |
| Ramsar          | Convención sobre Humedales de Importancia Internacional   |
| RCDR            | Reef Check República Dominicana   |
| RLC             | Comité Regional de Pez León   |
| ORPALC          | Oficina Regional para América Latina y el Caribe  |
| SBNMS           | Stellwagen Bank National Marine Sanctuary   |
| SIDS-POA        | Pequeños Estados Insulares en Desarrollo-Programa de Acción   |
| SPAW            | Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas   |
| STAC            | Comité Asesor Científico y Técnico  |
| TNC             | The Nature Conservancy  |

|            |   |
|------------|---|
| PNUD       | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo              |
| PNUMA      | Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente          |
| PNUMA-DEPI | UNEP-División de Ejecución de Política Ambiental                |
| PNUMA-DTIE | PNUMA-División de Tecnología, Industria y Economía              |
| UNOPS      | Oficina de las Naciones Unidas para Servicios de Proyectos      |
| WCPA       | Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas                         |
| RGC        | Región del Gran Caribe  |
| WDPA       | Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas                    |
| COPACO     | Comisión de Pesca para el Atlántico Centro Occidental           |
| WHMSI      | Iniciativa del Hemisferio Occidental sobre Especies Migratorias |
| WIDECAS    | Red para la Conservación de Tortugas Marinas en el Mar Caribe   |



## INTRODUCCIÓN

1. La Conferencia de Plenipotenciarios sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, celebrada en Kingston del 15 al 18 de enero de 1990, adoptó el Protocolo SPAW al Convenio de Cartagena, el cual entró en vigor el 18 de junio de 2000. El Artículo 20 del Protocolo SPAW establece un Comité Asesor Científico y Técnico (STAC). Este Artículo dispone que cada Parte nombrará a un experto científico apropiadamente calificado en el campo cubierto por el Protocolo como su representante ante el Comité, quien podrá estar acompañado por otros expertos y asesores nombrados por dicha Parte. El Artículo 20 además dispone que el Comité también puede buscar información de expertos y organizaciones con competencia científica y técnica.
2. A la luz de lo anterior, y en concordancia con la Decisión No. 1 de la Primera Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas (COP1 SPAW) (La Habana, Cuba, del 24 al 25 de septiembre de 2001) y las Decisiones de la Séptima Reunión de las Partes Contratantes (Montego Bay, Jamaica, 5 de octubre de 2010), la presente Reunión fue convocada por el Programa Ambiental del Caribe del PNUMA (PAC-PNUMA) en Cartagena, Colombia, el 8 de diciembre de 2014.
3. Los objetivos de la Sexta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC6) al Protocolo SPAW fueron:
  - **Examinar** el estado de actividades del Subprograma SPAW para 2013-2014, incluyendo actividades del Centro de Actividades Regional para SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe;
  - **Evaluar** los informes presentados por las Partes para la inclusión de áreas protegidas en la lista del Protocolo SPAW y hacer las recomendaciones correspondientes a la COP8 SPAW;
  - **Examinar** la lista corta de especies propuestas por el Grupo de Trabajo Especial para su inclusión en Protocolo SPAW y hacer las recomendaciones pertinentes a la COP8 SPAW;
  - **Examinar** el borrador de directrices para exenciones bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW y hacer recomendaciones a la COP8 SPAW con respecto a mayores acciones; y
  - **Elaborar** el Plan de Trabajo y Presupuesto de 2015-2016 para el Subprograma SPAW para aprobación subsiguiente por la Octava Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo SPAW y la Decimosexta Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la Decimotercera Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe en Cartagena, Colombia, el 9 y del 11 al 13 de diciembre de 2014, respectivamente.
4. Las dieciséis (16) Partes Contratantes al Protocolo SPAW fueron invitadas a la Reunión para nominar a sus respectivos representantes en la STAC6 de SPAW en concordancia con el Artículo 20 del Protocolo. Otros gobiernos miembro del PAC, agencias del sistema de Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales fueron invitada a participar como Observadores. La lista provisional de participantes fue preparada durante la Reunión y se presenta en el documento UNEP (DEPI)/CARWG.36/INF.2.

### **Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión**

5. Las declaraciones de apertura fueron hechas por el Sr. Nelson Andrade Colmenares, Coordinador del Programa Ambiental del Caribe y de la Secretaría del Convenio de Cartagena.
6. En sus comentarios, el Sr. Nelson Andrade Colmenares agradeció al Gobierno de Colombia por su apoyo financiero y logístico que hicieron posible convocar esta Reunión en Cartagena así como tres (3) otras reuniones intergubernamentales del PAC realizadas también en Cartagena durante la misma semana. Resaltó las contribuciones financieras del FMAM y de Gobiernos donantes, tales como España e Italia, los cuales, aunque no son Países Miembro del PAC ni Partes a SPAW, han visto el valor de apoyar el programa y sus actividades.
7. El Sr. Andrade Colmenares también expresó su gratitud al personal del SPAW-RAC por su dedicación y aportes técnicos, y al Gobierno de Francia por su valiosa contribución financiera al Subprograma de SPAW y, por consiguiente, a las metas del Convenio de Cartagena y su Protocolo SPAW.
8. Para terminar, reconoció la constructiva participación de muchos asociados al SPAW provenientes de los sectores académico, no gubernamental y privado que han hecho posible ejecutar un programa dinámico y receptivo para la conservación de la fauna, la flora y la biodiversidad del Gran Caribe.

### **Punto 2 del Temario: Organización de la Reunión**

#### **2.1. Reglas de Procedimiento**

9. La Reunión acordó aplicar *mutatis mutandis* las Reglas de Procedimiento para las Reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena). (Ver Documento de Referencia UNEP, 2010)

#### **2.2. Elección de la Mesa Directiva**

10. La Reunión eligió de entre los representantes de las Partes Contratantes a SPAW al Presidente, Vicepresidente y Relator para conducir la Reunión:

Presidente: Kim Downes-Agard (Barbados)

Vicepresidente: Jenny Sharyne Bowie Wilches (Colombia)

Relator: LaVerne Ragster (EEUU)

#### **2.3. Organización del Trabajo**

11. El inglés, el francés y el español fueron los idiomas de trabajo de la Reunión y se brindó interpretación simultánea en los tres idiomas. Los Documentos de Trabajo de la Reunión también estuvieron disponibles en todos los idiomas de trabajo. La Lista Provisional de Documentos se presenta en UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.1 y como Anexo II a este informe. La Reunión fue convocada en sesión plenaria.



### **Punto 3 del Temario: Adopción del Temario**

12. La Reunión fue invitada a examinar y adoptar el Temario de la Reunión, preparado por la Secretaría sobre la base de los aportes recibidos de las Partes Contratantes durante los preparativos de la Reunión, en decisiones y recomendaciones pertinentes de anteriores reuniones del STAC y la COP del Protocolo SPAW, así como en asuntos emergentes de importancia para la biodiversidad del Gran Caribe. El Temario Provisional propuesta por la Secretaría se presenta en UNEP(DEPI)/CAR WG.36/1. El Temario, según fue aprobada por la Reunión, aparece contenido en el Anexo I.

### **Punto 4 del temario: Estado de las Actividades del Subprograma SPAW para 2013-2014, incluidas las Actividades del Centro de Actividades Regional de SPAW (SPAW- RAC) en Guadalupe**

13. El Presidente invitó a la Sra. Alessandra Vanzella-Khoury de la Secretaría a presentar el “Estado De Las Actividades Del Subprograma SPAW Para 2013-2014” (UNEP(DEPI)CAR WG.36/INF.3), quien llamó la atención a sus cuatro (4) anexos:
- Anexo I: Estado del Presupuesto del Programa SPAW para 2013-2014;
  - Anexo II: Resumen de Fondos Provistos por el Gobierno de Francia a través del SPAW-RAC para la Ejecución de Actividades de SPAW;
  - Anexo III: Estado del Protocolo relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW); y
  - Anexo IV: Estado de las Decisiones de la 7a Conferencia de las Partes (COP7)
14. En su presentación, la Sra. Vanzella-Khoury, Oficial de Programa para SPAW, recordó que el Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa SPAW para 2013-2014 fue aprobado por la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes (COP7) al Protocolo SPAW (Punta Cana, República Dominicana, 23 de octubre de 2013), y por la Decimoquinta Reunión Intergubernamental (IG) sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimosegunda Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Punta Cana, República Dominicana, del 25 al 27 de octubre de 2012).
15. Reiteró que durante el período 2013-2014 las actividades se centraron en brindar asistencia a los países con respecto a la gestión de áreas marinas protegidas (AMP) y a un número de especies protegidas, así como en coordinar con otros acuerdos y programas ambientales relativos a asuntos de biodiversidad de particular importancia al Protocolo SPAW tales como la CDB, Ramsar, WHMSI, la CIT e ICRI.
16. La coordinación cotidiana para la ejecución de actividades del programa continuó siendo supervisada por la Oficial de Programa de SPAW, quien es responsable de la coordinación general del Programa SPAW, con apoyo del Asistente de Programa de SPAW y el SPAW-RAC Guadalupe. Las actividades específicas para el Plan de Trabajo 2013-2014 cayeron bajo cinco (5) principales elementos de programa (subprogramas):
- a) Coordinación del Programa;
  - b) Fortalecimiento de Áreas Protegidas en la Región del Gran Caribe (incluyendo capacitación y fortalecimiento de capacidades para la gestión de áreas marinas protegidas) y la finalización del proyecto en apoyo de la Iniciativa del Reto del Caribe (*Caribbean Challenge Initiative*);
  - c) Desarrollo de Directrices para la Gestión de Áreas y Especies Protegidas;
  - d) Conservación de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción; y

- e) Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas Marinos y Costeros (incluyendo actividades relacionadas con los arrecifes coralinos y las especies invasoras exóticas, y la ejecución de componentes del proyecto CLME).
17. Durante la presentación, la Secretaría también se refirió brevemente a las siguientes áreas importantes de trabajo:
- Informe del Centro de Actividades Regional de SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe sobre sus operaciones y el presupuesto para el período 2013-2014 (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.4);
  - Informe de las principales actividades de la Red y Foro de Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) entre ellos, los resultados del Proyecto “Reto del Caribe” y el Proyecto de la Red de Áreas Marinas Protegidas Gestionadas del Caribe Oriental Resilientes al Cambio Climático (ECMMAN) en curso (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.5);
  - Informe de la Ejecución de Actividades en Apoyo del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMA), entre otros, el Proyecto del Gobierno de España-UNEP Lifestream “Protección de Hábitats y Corredores de Migración para Mamíferos Marinos en el Pacífico Sur y Noreste y el Gran Caribe a través de Redes de Áreas Marinas Protegidas” (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.6); e
  - Informe del Proyecto del FMAM sobre el Grande Ecosistema Marino del Caribe (CLME) y los resultados del Proyecto Piloto de Biodiversidad de Arrecifes y Pesquerías Arrecifales de CLME: Informe Resumido, Mejores Prácticas y Lecciones Aprendidas (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.7)
18. La Reunión fue informada que, desde la COP7, con la adhesión de Granada y Bahamas en 2012, existen hasta la fecha dieciséis (16) gobiernos que son Partes Contratantes al Protocolo SPAW (Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Cuba, República Dominicana, Francia, Granada, Guyana, Países Bajos, Panamá, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Estados Unidos de América y Venezuela).
19. En línea con los objetivos de crear sinergias, promover el Protocolo y optimizar recursos, se realizaron las siguientes actividades durante el bienio:
- Colaboración con la Unidad de Ecosistemas Marinos y Costeros de la División de Ejecución de Política Ambiental (DEPI) del PNUMA para ejecutar el proyecto “Protección de Hábitats y Corredores de Migración para Mamíferos Marinos en el Pacífico Sur y Noreste y el Gran Caribe a través de Redes de Áreas Marinas Protegidas”, con fondos aportados por el Gobierno de España y finalizado en abril de 2014 (EEUU\$395.000);
  - Asistencia a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (CORALINA) para ejecutar actividades en el sitio piloto de la Reserva de la Biosfera de Seaflower de Colombia bajo el Proyecto Piloto “Manejo y Conservación de la Biodiversidad y las Pesquerías Arrecifales” del Proyecto sobre el Grande Ecosistema Marino del Caribe (CLME) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), finalizado en noviembre de 2013 (EEUU\$260.000);
  - Asistencia del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana para la ejecución de actividades en el Parque Nacional Montecristi, sitio piloto del Proyecto Piloto

- “Manejo y Conservación de la Biodiversidad y las Pesquerías Arrecifales” del Proyecto CLME del FMAM, finalizado en noviembre de 2013 (EEUU\$200.000);
- Colaboración con The Nature Conservancy (TNC) y el Gobierno de Jamaica para la realización de actividades en Pedro Bank, sitio piloto de Jamaica del Proyecto Piloto “Manejo y Conservación de la Biodiversidad y Pesquerías Arrecifales” del Proyecto CLME del FMAM, concluido en noviembre de 2013 (EEUU\$336.850);
  - Acuerdo de Cooperación con The Nature Conservancy, a través del SPAW-RAC para ejecutar el Proyecto “Red de Áreas Marinas Gestionadas en el Caribe Oriental Resilientes al Clima (ECMMAN)” para promover las áreas marinas gestionadas efectivas, firmado el 19 de noviembre de 2013 (Euros 1,176.000,00) (en curso);
  - Acuerdo de Cooperación con el Gulf and Caribbean Fisheries Institute para la realización del proyecto Iniciativa del Reto del Caribe (Caribbean Challenge Initiative), concluido en diciembre de 2013 (EEUU\$273.000); y
  - Memorando de Cooperación en 2014 con el Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (Fondo SAM) para la ejecución de una mayor colaboración y coordinación sobre conservación y gestión sostenible de recursos marinos y costeros del arrecife mesoamericano.
20. La Sra. Vanzella-Khouri informó a la Reunión sobre actividades emprendidas para fortalecer áreas marinas protegidas en la región a través de CaMPAM (ver UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.5). Estas se ejecutaron mayormente a través del proyecto “Apoyo regional para la Iniciativa “Reto del Caribe”: Trabajo en red, consolidación y coordinación regional de la gestión de áreas marinas protegidas”. El proyecto, financiado por la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia (EEUU\$ 1,25 millones), apoyó la Iniciativa “Reto del Caribe” que pretende proteger para el 2020 un 20% de los hábitats marinos y costeros en 8 países del Caribe insular (Bahamas, República Dominicana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Granada, Antigua y Barbuda, y San Cristóbal y Nieves).
21. La Secretaría informó brevemente sobre la evaluación de las áreas protegidas propuestas por las Partes para su inclusión en la lista del Protocolo SPAW, según aparece en el documento “Informe sobre la evaluación de áreas protegidas propuestas para su inclusión en la Lista del Protocolo SPAW” (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/3). Se señaló que actualmente existen dieciocho (18) áreas protegidas en la lista del Protocolo SPAW, y se realizó una primera reunión de sus representantes durante la conferencia anual del GCFI (en noviembre de 2013) para lanzar el programa de cooperación, de conformidad con el Artículo 7 del Protocolo. Posteriormente, se realizó una convocatoria de propuestas de proyectos para las áreas de la lista con el fin de apoyarlas. La Secretaría lanzó en 2014 otro llamado para que las Partes nominaran otros sitios para incorporarlos a la lista. Las Partes nominaron trece (13) áreas protegidas para ser examinados por la STAC6. (Ver UNEP(DEPI)/CAR WG.36/3 para detalles) (Ver Punto 5 del temario)
22. Se presentaron los avances del Grupo de Trabajo para la Aplicación de Criterios para Incluir Especies en las Listas que figuran en los Anexos del Protocolo SPAW. Con el fin de finalizar el examen y definición de la lista de especies preliminar que figuraría en los Anexos, el Grupo de Trabajo elaboró durante el bienio en colaboración con la Lista Roja de la UICN para el Caribe, una lista corta que incluyó más especies o grupos de especies, (Ver el Informe UNEP(DEPI)/CAR WG.36/4) (Ver Punto 6 del temario)
23. La Secretaría invitó a la Sra. Anne Fontaine, Directora del SPAW-RAC desde septiembre de 2014 en reemplazo de la Sra. Hélène Souan, a presentar un informe sobre el apoyo adicional recibido del SPAW-RAC para alcanzar los objetivos de este subprograma.

24. En su presentación, recordó que el SPAW-RAC está ubicado en Guadalupe, isla del Caribe francés, albergado desde 2009 por el Parque Nacional de Guadalupe. Los costos de funcionamiento del RAC fueron cubiertos por el Gobierno de Francia, incluyendo los salarios del director, tres (3) coordinadores de proyecto y un asistente, actualmente en el orden de EEUU\$430.000 anual. Dos (2) otros coordinadores de proyecto (a tiempo completo y parcial) y otro asistente están financiados por proyectos específicos.
25. La Sra. Fontaine resaltó que el RAC apoyó a la Secretaría con varias actividades, especialmente la coordinación de acciones emanadas de la COP7 de SPAW, a saber: la inclusión de áreas protegidas en la lista de SPAW con el Grupo de Trabajo Especial; el apoyo a actividades para la conservación de especies en peligro de extinción; la ejecución de las actividades prioritarias del Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe (MAMAP); la coordinación de actividades y estrategias para el control de la invasión del pez león; la coordinación de los Grupos de Trabajo para diseñar los criterios y un procedimiento para evaluar exenciones bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW; la aplicación de criterios para incluir especies en las listas de los Anexos del Protocolo; y las directrices y criterios para incluir áreas protegidas en la lista de SPAW, así como el examen y traducción de una serie de documentos. Se mantiene un sitio web en tres (3) idiomas (inglés, francés y español) y se publica un boletín informativo con catorce (14) ediciones hasta la fecha (ver UNEP(DEPI)/CARWG.36/INF.4).
26. Para finalizar, hizo un resumen de las otras actividades realizadas por el RAC a solicitud, y con financiación del Gobierno de Francia que también complementaban los objetivos y acciones del Plan de Trabajo de SPAW.
27. El Presidente agradeció a la Secretaría y al SPAW-RAC por sus presentaciones tan completas e informativas y felicitó a esta última por las numerosas actividades y programas ejecutados, a pesar de sus limitados recursos financieros. Invitó a la reunión a hacer comentarios sobre las actividades realizadas y a hacer las recomendaciones necesarias.
28. El Gobierno de Colombia agradeció a la Secretaría y al SPAW-RAC por su presentación e informe tan integral y completo. La delegada resaltó la participación de Colombia en varias iniciativas, incluyendo el Proyecto sobre el Grande Ecosistema Marino del Caribe (CLME) financiado por el FMAM, para el cual se seleccionó a la Reserva de la Biosfera Seaflower como sitio piloto. También llamó la atención sobre la colaboración de Colombia con CaMPAM para organizar un taller de formación y fortalecimiento de capacidades de las áreas marinas protegidas, en el cual participaron setenta (70) personas, y aprovechó la oportunidad para agradecer al PAC-PNUMA por su apoyo.
29. La delegada mencionó que, aunque Colombia no había participado activamente hasta el momento en el Plan de Acción de Mamíferos Marinos para el Gran Caribe (MAMAP) de SPAW, había gran compromiso para con esta iniciativa. Un proceso interno nacional estaba en marcha con el objetivo de elaborar un plan de acción para Mamíferos Marinos en Colombia, incluyendo un manual de directrices. Enfatizó la importancia de la sensibilización y de compartir información y recordó que existían importantes brechas de información sobre especies en la región, incluyendo mamíferos marinos. Se complació al señalar que el MAMAP buscaba atender esas necesidades e indicó que organizaciones tales como NOAA podrían ser esenciales, en conjunto con los esfuerzos en marcha para el fortalecimiento de capacidades y capacitación.
30. La delegada de Colombia también expresó su agradecimiento por los esfuerzos regionales en el asunto de la invasión del pez león e informó además a la Reunión que Colombia estaba elaborando una estrategia de control gracias a un importante esfuerzo de colaboración entre los sectores público y privado, por ejemplo, con restaurantes, pesquerías y encargados de AMP. Mencionó varias

herramientas de sensibilización y en particular tres (3) leones dorados recibidos por Colombia durante el Festival Internacional de Creatividad Cannes Lions 2014 en la categoría de exteriores. Finalmente, la delegada de Colombia expresó gratitud a nombre de su gobierno por otros esfuerzos de SPAW, especialmente en el área del monitoreo y conservación de arrecifes coralinos.

31. El delegado de Trinidad y Tobago también agradeció a la Secretaría y al SPAW-RAC por su amplia presentación. Expresó la gran preocupación de Trinidad y Tobago sobre el tema de las especies exóticas invasoras y los problemas derivados del aumento de su población. Resaltó que la invasión del pez león es ahora un problema en toda la región y que lo mismo sucede con muchas especies terrestres invasoras tales como el caracol gigante africano. Subrayó la importancia de crear sinergias entre las Partes al Protocolo SPAW, teniendo en cuenta que algunos países contaban con regulaciones más fuertes que otros y que podían, por lo tanto, brindar apoyo a otros territorios. El delegado recalcó su deseo de contar con una mejor reseña de los marcos regulatorios de distintos países relativos al asunto de las especies invasoras.
32. La delegada de Francia expresó su gratitud a la Secretaría, el SPAW-RAC y a todas las Partes Contratantes por el trabajo realizado bajo el Protocolo SPAW. Informó que en un punto posterior del temario habría una presentación sobre el estado del proyecto de reintroducción del manatí en Guadalupe, el cual ha logrado avanzar gracias a otras Partes de SPAW.
33. El delegado de la República Dominicana agradeció a la Secretaría y al SPAW-RAC por su presentación y trabajos. Resaltó que la invasión del pez león era un tema muy serio en toda la región y que, por tanto, era muy importante trabajar en cooperación. Solicitó además a la Secretaría darle especial atención a este tema.
34. El delegado de los Estados Unidos de América agradeció al Gobierno de Colombia y felicitó a la Secretaría por las actividades realizadas a lo largo del bienio. Señaló los importantes logros alcanzados por la Secretaría de SPAW y el SPAW-RAC y su valiosa contribución a la gestión de las AMP y las especies. Instó a la Secretaría y a las Partes a continuar con este trabajo y a fortalecer alianzas con otras organizaciones, ya que los recursos son escasos y es importante buscar sinergias.
35. Resaltó el buen trabajo hecho sobre el levantamiento de mapas y las evaluaciones de mamíferos marinos a través del proyecto Lifeweb, por lo cual agradeció al Gobierno de España y al PNUMA. Mencionó que su gobierno participó en el Lifeweb del Pacífico y sugirió comparar ambas iniciativas y buscar sinergias. Felicitó al Gobierno de Panamá por su mejorada protección a los mamíferos marinos a ambos lados del Canal de Panamá y reconoció el largo historial y excelencia de WIDECAST.
36. También felicitó por el importante trabajo hecho sobre el tema del pez león. Informó a la reunión del apoyo financiero dado por los Estados Unidos al GCFI para desarrollar un nuevo portal de internet dar acceso a información actualizada y precisa sobre el pez león. Finalmente, el delegado agradeció al Gobierno de Francia por sus esfuerzos para que la conservación en la región fuera una prioridad a través de su financiación al RAC y dio la bienvenida a la nueva directora del SPAW-RAC, la Sra. Anne Fontaine.
37. El delegado de Bahamas también expresó su preocupación por el tema de la invasión del pez león. El delegado entonces mencionó la gran preocupación de su país por el contrabando de iguanas, en particular, el reciente descubrimiento de trece (13) iguanas de roca de Bahamas en el aeropuerto de Heathrow, Reino Unido. A la luz de esto, insistió en la necesidad de contar con programas de educación pública sobre la importancia de las especies endémicas. Resaltó en particular el actual programa del WWF en el Reino Unido para la aplicación de la conservación y ordenación de las

poblaciones de iguanas endémicas. El delegado de Bahamas hizo eco de la solicitud de Trinidad y Tobago sobre la necesidad de fortalecer la aplicación a través de una red regional.

### **Punto 5 del Temario: Propuesta Por Las Partes De Áreas Protegidas Para El Listado Bajo El Protocolo SPAW**

38. El Presidente invitó a la Secretaría y al Sr. Franck Gourdin, como coordinador en el SPAW-RAC y del grupo de trabajo sobre la evaluación de las Áreas Protegidas propuestas para el listado, a que informe sobre las áreas protegidas presentadas por las partes para su inclusión en el Protocolo SPAW, según el documento "Informe sobre la Evaluación de las Áreas Protegidas propuestas para el listado bajo el Protocolo SPAW" (UNEP (DEPI) / CAR WG.36/3). Este informe refleja el trabajo realizado por el Grupo después de la SPAW COP7 (Punta Caña, República Dominicana, 23 de octubre de 2012)
39. En su informe, el Sr. Gourdin destacó que, con miras a fortalecer las áreas protegidas listadas bajo el Protocolo, el PNUMA-PAC con su Centro Regional de Actividades lanzó en 2013 un Programa de Cooperación en concordancia con el Artículo 7 del Protocolo y de conformidad con lo estipulado en el Plan de Trabajo de SPAW aprobado por la COP7.
40. En este contexto, la Secretaría proporcionó pequeñas subvenciones (EEUU\$12.000 por área protegida) para apoyar las necesidades de las áreas listadas y para ayudar en la nominación de otras áreas por las Partes que expresaran el compromiso de hacerlo. Se concedieron cinco (5) subvenciones en noviembre de 2013 y ya se han realizado todos los proyectos. Estos proyectos incluyeron actividades tales como intercambios, capacitación, tutorías y otras para aumentar la capacidad de gestión de las áreas protegidas y promover la inclusión de otras en lista, a saber:
  - “Fortalecimiento de las capacidades de aplicación de áreas marinas protegidas en Hol Chan y las Reservas Marinas de Glover’s Reef y Port Honduras, Belice”, al Toledo Institute for Development (TIDE) con la contribución del Departamento de Pesca de Belice;
  - “Estrategias para la gestión de especies exóticas invasoras: aprender y compartir mejores prácticas entre áreas protegidas en las islas del norte”, a la Reserva Nacional de San Martin, Caribe Francés,;
  - “Intercambio de experiencias entre el Parque Nacional de Guanahacabibes en Cuba y las áreas protegidas de México y Belice”, al Parque Nacional de Guanahacabibes con la contribución del Centro Nacional of Áreas Protegidas (en Cuba) y el Grupo Tortuguero del Caribe AC (México);
  - “Fortalecimiento de la capacidad de pescadores artesanales y exploración de medios de subsistencia alternativos ambientalmente amigables en el Área Marina Protegida Seaflower, Colombia”, a Blue Dream Ltd. con la contribución de CORALINA; y
  - “Programa Asistenta de intercambio de educación para la naturaleza para asistir al desarrollo de un Programa de Guardaparques en Saba”, a la Saba Conservation Foundation (SCF)” con la contribución de STINAPA Bonaire.
41. En su informe, el Sr. Gourdin mencionó las dos (2) nuevas herramientas en línea que fueron establecidas en julio de 2014 para generar estadísticas y la búsqueda de datos contenidos en los informes sobre las áreas protegidas de las listas de SPAW. Ambas están disponibles en el sitio web dedicado al proceso del listado con un mapa interactivo ([www.spaw-palisting.org](http://www.spaw-palisting.org)).

42. El Sr. Gourdin informó sobre el proceso para incluir áreas protegidas en lista bajo del Protocolo SPAW, indicando que éste fue impulsado por el Grupo de Trabajo establecido con este fin y que sus trabajos han permitido a los Estados Miembro nominar trece (13) áreas protegidas adicionales para ser incorporadas a la lista del Protocolo, a saber:
- Colombia: Parque Natural Regional de Humedales entre los ríos León y Suriquí;
  - El Reino de los Países Bajos: Saba National Marine Park, el St Eustatius National Marine Park y el Man O War Shoal Marine Park (Sint Maarten);
  - Francia: Reserva Etang des Salines y la Reserva Versants Nord de la Montagne Pelée en Martinica;
  - Belice: Port Honduras Marine Reserve;
  - República Dominicana: el Parque Submarino La Caleta, el Parque Nacional Jaragua, el Parque Nacional Los Haitises y el Parque Nacional Sierra de Bahoruco;
  - San Vicente y las Granadinas: el Tobago Cay Marine Park; y
  - Granada: Molinière-Beauséjour Reserve.
43. La Reunión fue invitada a examinar el informe y a endosar sus recomendaciones para su aprobación por la COP8 SPAW (Cartagena, Colombia, 9 de diciembre de 2014).
44. El delegado de la República Dominicana agradeció al equipo técnico por la evaluación. Agregó que las cuatro (4) áreas marinas protegidas propuestas por la República Dominicana para su inclusión en la lista del Protocolo SPAW son de importancia fundamental para la conservación de la biodiversidad en el país, especialmente para la conservación de aves marinas.
45. La delegada de Francia agradeció a la Secretaría y al RAC por su trabajo. Desde las últimas reuniones del STAC y la COP en 2012, dos (2) áreas francesas (en Martinica) han sido propuestas para incluir en la lista considerando su fuerte interés ecológico y, para una de ellas, su interés sociocultural.
46. El delegado de Guyana agradeció al Gobierno de Colombia por acoger las reuniones del STAC y la COP. Solicitó información adicional sobre la inclusión en lista del Protocolo SPAW de un área protegida y sus implicaciones para el país. También solicitó a la Secretaría que le explicara detalladamente los criterios para incluir a un área protegida en la lista del Protocolo SPAW, particularmente sobre la obligación de tener una gestión eficaz en las de reciente creación.
47. El delegado de Trinidad y Tobago también preguntó sobre la posibilidad de proponer un sitio ya incluido en la Convención Ramsar para su inclusión bajo el Protocolo SPAW.
48. La Sra. Alessandra Vanzella-Khouri, Oficial de Programa de SPAW, respondió que se invitaba a todas las Partes a proponer Áreas Protegidas para incluir en la lista bajo el Protocolo SPAW y recordó el proceso a seguir. Uno de los criterios para evaluar un Área Protegida a ser incluida en las listas es, de hecho, el requisito de tener un plan de manejo o al menos un “marco de manejo” ya en funcionamiento. Confirmó que un sitio ya en lista bajo la Convención Ramsar también puede ser propuesto para incluir en lista bajo el Protocolo SPAW. Señaló además que la Secretaría estaba involucrada en un proceso de colaboración y sinergias con otras Convenciones tales como Ramsar bajo el marco de los Memorandos de Cooperación que ya existen entre esos tratados y el Protocolo SPAW.

**Punto 6 del Temario: Especies propuestas por el Grupo de Trabajo Especial para su incorporación a las Listas de los Anexos del Protocolo SPAW**

49. El Presidente invitó a la Secretaría y al Coordinador del Grupo de Trabajo Especial, Sr. Paul Hoetjes, a presentar el trabajo emprendido por el Grupo posterior a la COP7 SPAW (Punta Cana, República Dominicana, 23 de octubre de 2012), según aparece en el documento “Informe del Grupo de Trabajo sobre la Aprobación de Criterios para Incluir Especies en Lista bajo los Anexos al Protocolo SPAW” (UNEP(DEPI)CAR WG.36/4).
50. En su presentación, sintetizó el proceso seguido por el Grupo de Trabajo Especial para evaluar la lista de 100 especies presentada a la STAC5 SPAW (Punta Cana, República Dominicana, 22 de octubre de 2012). Para esta labor, el Grupo de Trabajo también tomó en cuenta la lista de especies presentada por Cuba con recomendaciones para inclusión, para un total de 123 especies.
51. El Sr. Hoetjes recordó los criterios utilizados para evaluar y calificar las especies y para agruparlas según el grado de protección considerado como más apropiado (es decir, Anexo I/II o Anexo III). Este proceso resultó en una lista corta de 25 especies recomendadas para su inclusión en el Anexo II, y 12 especies recomendadas para su inclusión en el Anexo III. Tomando en cuenta la solicitud de Cuba, una vez concluidos los análisis del Grupo de Trabajo de no incluir algunas especies bajo el Anexo II, el Presidente sugirió más bien su inclusión en el Anexo III.
52. El Presidente invitó a la Reunión a examinar la lista preliminar de especies y a ofrecer comentarios y recomendaciones sobre las listas a la COP8 SPAW (Cartagena, Colombia, 9 de diciembre de 2014).
53. El delegado de los Estados Unidos agradeció al Sr. Hoetjes por su liderazgo en el Grupo de Trabajo y reconoció que éste es un excelente primer paso en el proceso de agregar especies a los Anexos. Según su gobierno, el proceso requiere los siguientes pasos: 1) cualquier Parte puede postular una especie para su inclusión en un Anexo al Protocolo SPAW y proporcionar la documentación de apoyo para evaluar si la especie cumple con los criterios pertinentes; 2) el STAC SPAW examina la postulación y la documentación para hacer una recomendación a la COP; y 3) la COP toma la decisión sobre incluir a la especie en la lista de un Anexo en particular. Resaltó que su gobierno había utilizado este marco para proponer a la cherna criolla para ser analizado por el STAC6 SPAW. La documentación de apoyo fue proporcionada siguiendo las directrices en el Art. 19 del Protocolo.
54. Respecto a la lista de especies propuestas por el Grupo de Trabajo, el delegado de los Estados Unidos sentía que no contaba con toda la información necesaria para evaluar la propuesta y que el siguiente paso debía ser preparar la documentación de apoyo para cada especie.
55. La delegada de Francia agradeció al Grupo de Trabajo y al Presidente por su excelente trabajo. Sobre la inclusión de los atunes, recordó que la ordenación sostenible de estas pesquerías cae bajo la competencia de las Organizaciones Regionales de Pesca. Así, la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA) tiene competencia sobre las poblaciones de atún aleta azul occidental, de atún patudo y peces de pico. Agregó que el Comité Científico del CICAA es el encargado de evaluar las poblaciones en cuestión y que ese es el ente científico competente para hacerlo— cualquier medida de prohibición o restricción a la pesca debe ser estrictamente debatida y adoptada por CICAA antes de que se tomen otras medidas de protección por el Convenio de Cartagena y SPAW. Por lo tanto, la delegada de Francia pidió que los atunes cuya ordenación cae bajo la égida de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (atún aleta azul del Atlántico (*Thynnus thynnus*), atún patudo (*Thunnus obesus*), así como el marlín azul y marlín



- blanco) no fueran incluidos en el Anexo II o III, pendiente de revisión por parte del CICAA sobre el estado de la población y las acciones.
56. Respecto a los tiburones, la delegada de Francia expresó estar de acuerdo con su incorporación al Anexo II, de las especies propuestas por el Grupo de Trabajo con la excepción de cinco (5) especies: tiburón o cazón picudo (*Isogomphodon oxyrinchus*), tiburón arenero (*Carcharhinus obscurus*), raya eléctrica torpedo (*Narcine bancroftii*), marrajo común o de aleta corta (*Isurus oxyrinchus*) y marrajo negro (*Isurus paucus*). Ella explicó que estas cinco (5) especies interactúan comúnmente con pesquerías y que su inclusión en el Anexo II no sería práctica. Sin embargo, propuso la inclusión de estas cinco (5) especies en la Lista del Anexo III, lo cual reflejaría mejor su condición y las evaluaciones realizadas por otros foros internacionales, lo que posibilita el fortalecimiento de la ejecución de medidas específicas de ordenación. También exortó a realizar estudios complementarios sobre las capturas de estas cinco (5) especies para la siguiente COP SPAW. Pidió fortalecer intercambios entre el Convenio de Cartagena y particularmente el Protocolo SPAW y las Organizaciones Regionales de Pesca, similar a lo que ya se ha hecho en el Mediterráneo y en el Atlántico Norte.
  57. Con respecto a especies cuya protección ya estaba establecida en el marco de otros instrumentos jurídicos (*Alopias superciliosus*, *Pristis pectinata*, *Pristis perotteti*, *Carcharhinus longimanus*, *Cetorhinus maximus*, *Rhincodon typus*, *Sphyrna lewini*, *Sphyrna mokarran*, *Manta birostris*, *Sphyrna zygaena*, *Carcharodon carcharias* e *Hippocampus erectus*), la delegada de Francia apoyó su inclusión en el Anexo II.
  58. En cuanto a especies de arrecifes coralinos, la delegada de Francia concordó con la incorporación de las especies *Acropora palmata* y *Acropora cervicornis*, en consideración al estado particularmente vulnerable de estas especies a nivel regional, según lo transmitido por la Lista Roja de la UICN para el Caribe actualmente en preparación. De manera similar, apoyó la propuesta de incluir las dos (2) especies *Montastrea annularis* y *Montastrea faveolata* en el Anexo II, lo cual es consistente con la importancia funcional de estas especies en toda la región. Sin embargo, cabe mencionar que estas dos (2) especies ya no son parte del género *Montastrea* sino de *Orbicella* (*Orbicella annularis*, *Orbicella faveolata*). Más aún, expresó su sorpresa por la propuesta de incorporar a *Millepora striata* en este Anexo ya que esta especie no es considerada amenazada en la región.
  59. Respecto a especies de pescado propuestas para inclusión en las listas del Anexo III, la delegada de Francia reiteró la oposición de su gobierno de incluir tanto en el Anexo III, como en el Anexo II, a especies de atún (atún aleta azul del Atlántico, atún patudo, marlín azul y marlín blanco), recordando que CICAA continúa siendo competente por la evaluación y ordenación de estas especies en el área. Expresó el acuerdo de su gobierno sobre la propuesta de los EEUU de incluir en el Anexo III al Protocolo la cherna criolla (*Epinephelus striatus*). Solicitó que el mero guasa (*Epinephelus itajara*) fuera incluido bajo el Anexo III y no el Anexo II.
  60. Con respecto a especies de aves, la delegada de Francia mencionó que el nombre científico de la Torcaza Cabeciblanca cambió de *Patagioenas leucocephala* a *Columba leucocephala*. Expresó el acuerdo de su gobierno con la propuesta de incluir esta especie en lista, considerada “casi amenazada”, bajo el Anexo III.
  61. La delegada de Colombia agradeció al Grupo de Trabajo por el excelente análisis de especies realizado. Expresó el deseo de su gobierno de aplicar el principio precautorio a algunas especies, en particular a las de los arrecifes coralinos que se considera requieren protección muy especial por lo que expresó su acuerdo de incluir a estas especies en el Anexo II. En cuanto a los tiburones, se busca una mejor ordenación de estas especies y ella expresó preferencia por su inclusión en el Anexo III en vez del Anexo II, considerando en particular diversos incidentes que involucran a estas especies.

Señaló que la Autoridad Nacional de Pesca en Colombia ya había prohibido la pesca de tiburones y que se habían realizado labores para reducir su captura incidental. Con respecto a la cherna criolla, reconoció que esta especie es la mas amenazada y acordó su inclusión en el Anexo III. Sobre las especies de atún propuestas, su gobierno aceptaría incluir estas especies en la lista del Anexo III, pero también compartió la inquietud ya expresada por otras Partes acerca de fortalecer la coordinación con otras entidades internacionales que tienen competencia para ordenar estas poblaciones. También enfatizó la falta de información sobre estas especies en la región del Caribe. Finalmente, la delegada de Colombia accedió a la incorporación en la lista de especies de plantas y aves según lo propuesto en el informe.

62. El delegado de Guyana expresó reservas sobre la propuesta de incluir a tiburones y rayas en las listas y pidió más tiempo para analizarlo con el Departamento de Pesca de Guyana antes de tomar decisión alguna.
63. El Observador de Humane Society International (HSI) agradeció a Colombia por acoger las reuniones. Recordó que él era miembro del Grupo de Trabajo y expresó su agradecimiento al mismo por el trabajo realizado. Expresó su preocupación por las especies de tiburones y rayas y deseaba que pudiera llegarse a un acuerdo para incluir algunas de ellas en el Anexo II. Concordó con el delegado de los Estados Unidos de América en que sería preferible contar con un procedimiento más formal para incluir especies en los Anexos del Protocolo e instó a las Partes a seguir en el futuro el proceso sugerido por el Gobierno de los Estados Unidos de América. Sin embargo, desde su punto de vista, consideraba que no había objeción para que el STAC examinara la actual propuesta e hiciera una recomendación a la COP.
64. La Observadora de Fondo SAM preguntó si sería posible proponer para su inclusión en lista del Protocolo SPAW a especies de pez loro cuya importancia en el funcionamiento de los arrecifes coralinos fue enfatizada en el reciente informe titulado “*Status and trends of Caribbean Coral Reefs: 1970- 2012*” (Estado y tendencias de los arrecifes de coral del Caribe: 1970-2012).
65. Sobre la pregunta planteada por el Fondo SAM, la Sra. Alessandra Vanzella-Khoury, a nombre de la Secretaría, respondió que el Protocolo SPAW era uno de los primeros acuerdos en seguir un enfoque ecosistémico para asuntos de conservación y como tal era posible incluir en lista especies cuya importancia es reconocida para la preservación de un ecosistema. Con respecto a las diversas intervenciones, sin consenso, sobre la lista preliminar de especies propuestas por el Grupo de Trabajo, ella pidió a las Partes comentar sobre las diferentes propuestas, en particular aquellas de los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Francia, Colombia y Guyana, para llevar una recomendación a la COP.
66. El delegado de los Países Bajos del Caribe, Presidente del Grupo de Trabajo, consideró necesario recordar que incluir una especie en el Anexo III de ninguna manera impedía el trabajo de otras entidades internacionales. Por el contrario, estimó que podría ayudar en la ordenación de las pesquerías.
67. El delegado de los Estados Unidos coincidió con la afirmación del delegado de los Países Bajos del Caribe sobre las implicaciones de la inclusión en el Anexo III. Sin embargo, insistió en la necesidad de contar con un proceso formal de incluir especies en las listas de los Anexos al Protocolo, como lo expresó anteriormente, lo cual permitiría una decisión informada por las Partes y el STAC. Consideró que el análisis comparativo de diferentes regulaciones por parte del Grupo de Trabajo era una información importante pero sentía que no contaba con toda la información requerida para examinar una propuesta para incluir especies en los Anexos del Protocolo.

68. La Secretaría indicó que no existía acuerdo y que se requería mayor discusión. Propuso que un Grupo de Trabajo se reuniera para preparar una recomendación que pudiera ser remitida al STAC para consideración por la COP. El Gobierno de los Estados Unidos de América presidió el Grupo de Trabajo, cuya composición quedó abierta.
69. El delegado de los Estados Unidos de América, como presidente del Grupo de Trabajo *ad hoc* establecido en la Reunión, presentó sus recomendaciones:
- *Que el STAC6 no tome acción inmediata sobre la lista de especies para su posible inclusión en los Anexos II y III elaborada por el Grupo de Trabajo Especial;*
  - *Que el Grupo de Trabajo Especial sea restablecido en el período entre sesiones para continuar sus labores en este tema;*
  - *Que el Grupo de Trabajo circule una lista corta de especies extraídas de la lista preliminar sobre las cuales no se hayan planteado objeciones, tomando en cuenta los aportes de las Partes durante el Grupo de Trabajo por correspondencia y durante la reunión del STAC6;*
  - *Que el Grupo de Trabajo elabore directrices (por ej. lista de verificación) para proponer especies para inclusión en los Anexos de SPAW utilizando el Artículo 11(4) como base;*
  - *Que las directrices preliminares (“lista de verificación”) elaboradas y aprobadas por el Grupo de Trabajo sean circuladas a las Partes al Protocolo SPAW a la brevedad posible;*
  - *Que las Partes sean invitadas a utilizar las directrices preliminares y la “lista corta” de especies para producir las nominaciones de especies para su inclusión en los Anexos del Protocolo SPAW a tiempo para su consideración por STAC 7*
70. La delegada de Panamá agradeció al Grupo de Trabajo por sus labores pero pidió que la “lista corta de especies” que no recibió objeción fuera aprobada por STAC6 para su adopción final por la COP8. Expresó sorpresa por las dificultades restantes para encontrar consenso sobre la lista de especies. Compartió su preocupación por la posibilidad de posponer una vez más la inclusión en las listas a pesar de los cuatro (4) años de trabajo realizados por el Grupo de Trabajo Especial. Recomendó que solamente especies para las cuales existieran objeciones fueran remitidas para mayor estudio.
71. El delegado de los Países Bajos del Caribe apoyó esta propuesta y agregó que en su opinión era el mejor compromiso para avanzar en el proceso. Entonces propuso que el Gobierno de los Estados Unidos asumiera la presidencia del Grupo de Trabajo posterior a la STAC6.
72. El delegado de la República Dominicana apoyó la propuesta de Panamá. Recordó a la Reunión sobre la propuesta de Cuba durante la última COP, señalando que algunas de las especies analizadas no generaron objeción. Agregó que los cuatro (4) años de labores del Grupo de Trabajo debían ser tomados en cuenta. El delegado de Aruba apoyó la propuesta de Panamá y la República Dominicana.
73. El delegado de los Estados Unidos de América señaló que muchas objeciones a la inclusión de especies específicas habían surgido durante y después de la reunión del Grupo de Trabajo. Se resaltó que podría ser difícil encontrar consenso sobre una lista corta de especies “no objetadas” durante la sesión. Recordó que cualquier Parte tenía la posibilidad de proponer una especie para inclusión siguiendo las directrices.
74. La delegada de Santa Lucía coincidió con que la lista corta modificada debía ser circulada a las Partes y agregó que se podría necesitar un mayor análisis en cada país.

75. El observador de Humane Society International (HSI) señaló que no existía consenso sobre la inclusión de especies en lista y que sería útil contar con un acuerdo sobre el procedimiento para la inclusión de especies.
76. El delegado de Países Bajos del Caribe invitó a las Partes a proponer especies para incluir en listas y les aconsejó aprovechar la experiencia de las ONG para compilar la documentación requerida. Recordó que no se habían hecho actualizaciones a los Anexos del Protocolo SPAW desde finales de la década de 1980.
77. La delegada de Colombia acotó que la documentación que apoyaba la nominación de especies para incluir en los Anexos debía estar a disposición de las Partes y buscaba aclaración sobre la información usada por el Grupo de Trabajo *ad hoc*.
78. El Sr. Paul Hoetjes, delegado de los Países Bajos y presidente del Grupo de Trabajo, explicó que el proceso que resultó en la lista propuesta se basaba en las contribuciones de los expertos propuestos por las Partes y varias ONGs. También se basaba en información de la Lista Roja de la UICN, ya que el estado de cada especie en la Lista Roja era uno de los criterios para orientar la incorporación en la lista, y complementado por el estado de protección bajo otros acuerdos internacionales. Concluyó diciendo que los actuales obstáculos para incluir nuevas especies no se debían a la falta de información sino al hecho que algunos países consideraban que la cantidad de información actual era insuficiente.
79. La delegada de Colombia señaló que no había consenso, y como varias Partes estaban a favor de aprobar algunas especies para su incorporación en la lista, ella proponía remitir la “lista corta” modificada para votación.
80. Los delegados solicitaron aclaración sobre las Reglas de Procedimiento para la votación. La Secretaría recordó a la reunión las disposiciones sobre votación según las Reglas de Procedimiento del Convenio de Cartagena.
81. En un esfuerzo por evitar votar y lograr consenso, la delegada de Panamá sugirió una enmienda a la propuesta del Grupo de Trabajo de la reunión. Ella propuso eliminar la tercera viñeta “*a lo cual no se había planteado objeción específica*”, para referirse a la lista inicial de especies propuestas en el informe del Grupo de Trabajo (UNEP(DEPI)CAR WG.36/4)
82. La delegada de Francia expresó su preocupación por proceder a una votación y especificó que Francia no lo consideraba apropiado. También indicó que Francia lamentaba la posibilidad de posponer la inclusión de nuevas especies en los Anexos y expresó el apoyo de Francia a la propuesta de Panamá sobre una enmienda. El delegado de Trinidad y Tobago también apoyó la propuesta de Panamá para esta enmienda.
83. El delegado de los Estados Unidos de América sugirió eliminar la totalidad de la tercera viñeta (*según presentado a la Reunión por el Grupo de Trabajo*), puesto que cualquier especie podía ser propuesta después de STAC6, sin importar si ya estaba en la lista corta o no.
84. Varias delegaciones solicitaron información adicional sobre el proceso de desarrollar la lista propuesta de especies. El Sr. Hoetjes aclaró que la lista corta inicial propuesta por el Grupo de Trabajo *Especial* incluía 37 especies, con 25 en el Anexo II y 12 en el Anexo III pero que, en seguimiento a los comentarios de Cuba sobre esta propuesta, él, como presidente del Grupo de Trabajo, sugería incluir algunas especies bajo el Anexo III en vez del Anexo II. La propuesta modificada finalmente consistió de 14 especies para el Anexo II y 23 especies para el Anexo

III. Reiteró también que los expertos que trabajaron en las listas consideraron que la información disponible era suficiente pero que, aparentemente, no fue suficiente para algunas Partes. Recordó que esta lista fue originalmente solicitada por las Partes durante la COP7. Él consideraba que el concepto de “lista de especies no objetadas” seguía siendo vago puesto que el delegado de los Estados Unidos citaba comentarios que habían sido recibidos aún después de la sesión del Grupo de Trabajo en la Reunión.

85. El delegado de los Estados Unidos sugirió enmendar la propuesta hecha por el Grupo de Trabajo de manera tal que el concepto de “lista corta” se refiera a la lista de especies propuestas en el informe UNEP(DEPI)/CAR WG.36/4.
86. La recomendación final sobre este asunto según aprobado por el STAC se incluye como Anexo a este Informe.
87. El delegado de los Estados Unidos pidió formalmente presentar la nominación hecha por su gobierno del mero estriado para incluir en lista bajo el Anexo III del Protocolo. Recordó que el historial de vida de esta especie y sus patrones migratorios requerían regulaciones coordinadas y que sus amenazas eran ampliamente reconocidas. La documentación sobre esta especie se presentó como documentos informativos de la reunión.
88. Subsiguientemente solicitó comentarios del STAC sobre la inclusión del mero estriado en lista según lo propuesto por su gobierno.
89. El delegado de Bahamas se opuso a la inclusión del mero estriado bajo el Anexo III. El delegado de EEUU consultó sobre la justificación científica de dicha oposición.
90. El delegado de los Países Bajos preguntó si la razón tras no incluir al mero estriado en lista era que el Gobierno de Bahamas consideraba que la especie no requería medidas de protección u ordenación, que es todo lo que se requiere para las especies enumeradas en el Anexo III.
91. El delegado de Bahamas mencionó que ya existía un plan de ordenación para el mero estriado en Bahamas y que la autoridad competente era el Departamento de Pesca.
92. La delegada de Colombia expresó su apoyo para incluir del mero estriado en lista, así como de otras especies que no produjeron objeciones.

**Punto 7 del Temario: Directrices para exenciones bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW propuestas por el Grupo De Trabajo Ad Hoc**

93. El Presidente invitó a la Secretaria y a la Sra. Anne Fontaine, Directora del SPAW-RAC, como coordinadora del Grupo de Trabajo a presentar el documento “Informe del Grupo de Trabajo para Desarrollar los Criterios y el Proceso para Evaluar Exenciones Bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW” (UNEP(DEPI)CAR WG.36/5). Este informe refleja el trabajo realizado por el Grupo desde su establecimiento durante la COP7 SPAW (Punta Cana, República Dominicana, 23 de octubre de 2012) e incluye un borrador de “Documento de Orientación” para evaluar exenciones.
94. La Sra. Fontaine recordó los antecedentes del Grupo de Trabajo que fue establecido posterior a la COP6 SPAW (Montego Bay, Jamaica, 5 de octubre de 2010). Resaltó las diferencias entre el borrador del documento de Orientación propuesto por el Grupo de Trabajo en la COP7 SPAW (Punta Cana, República Dominicana, 23 de octubre de 2012) y la versión propuesta por los Estados

- Unidos de América después de varios intercambios con la Secretaría posterior a la COP7 SPAW. La propuesta de los Estados Unidos de América fue remitida al Grupo de Trabajo y los comentarios hechos fueron integrados a una versión modificada del borrador del documento de Orientación. Ella presentó esta versión modificada de la propuesta estadounidense (Anexo III del documento) para examen por la STAC6 SPAW.
95. A la luz de las demoras para aprobar el documento de orientación (ver arriba), la Sra. Anne Fontaine acotó que la elaboración de los formatos para los informes sobre una exención continuaba pendiente pero que esperaba que se ejecutara durante el bienio 2015-2016.
  96. El Presidente invitó a la Reunión a examinar el informe y el Documento de Orientación y a brindar recomendaciones para su aprobación por la COP8 SPAW (Cartagena, Colombia, 9 de diciembre de 2014).
  97. El delegado de los Estados Unidos de América expresó su pesar por la propuesta tardía de su gobierno luego del trabajo tan importante realizado por el Grupo de Trabajo antes y después de la COP7 SPAW. No obstante, consideraba que el anterior documento de Orientación propuesto en la COP7 SPAW no era totalmente consistente con el mandato del Protocolo. Su gobierno está ahora de acuerdo con adoptar la versión modificada del documento de Orientación según se presenta en el Anexo III del documento. Con respecto a los comentarios hechos por varias ONG en el sentido de que el documento debería ser provisional, recordó que la COP podía decidir en cualquier momento modificarlo y que su gobierno apoyaría eso.
  98. La delegada de Francia expresó su preocupación por que el período de revisión interna (60 días) decidido por la COP7 SPAW no había sido respetado y sentía que no era deseable que las decisiones de una COP no fueran acatadas. Sin embargo, indicó que su gobierno estaba de acuerdo con la nueva propuesta del documento de Orientación para su adopción, con oportunidad de hacer comentarios dentro de un plazo específico. Señaló que esta nueva propuesta era conforme con los requisitos del Protocolo.
  99. El delegado de Bahamas indicó que sería más exacto hablar de “exenciones al artículo 11(1)” en vez de “exenciones bajo el artículo 11(2)”. También expresó cautela con respecto a exenciones que facilitan y/o resultan en actividades comerciales. En este contexto, resaltó la necesidad de que las Partes mantuvieran bajo su posesión especímenes puesto que existían inquietudes sobre la supervivencia de estas especies una vez puestas en un medio ambiente diferente o fuera de su país de origen. Por lo tanto consideraba que esta situación era un reto regional que podía ser mejorado (considerando que el SPAW sirve de marco legal para atender esta situación) así: 1) elaborando un marco regional de aplicación y 2) utilizando un grupo de contacto especial que pudiera brindar apoyo cuando fuera requerido.
  100. Siguiendo los comentarios hechos por la Reunión, se decidió remitir el documento de Orientación según contenido en el Anexo III del informe de la COP8 SPAW para su adopción final.

#### **Punto 8 del Temario: Plan de Trabajo y Presuuesto del Subprogama SPAW para el Bienio 2015-2016**

101. El Presidente invitó a la Sra. Alessandra Vanzella-Khoury, Oficial de Programa de SPAW de la Secretaría, a presentar el Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el Bienio 2015-2016” (contenido en el documento UNEP(DEPI)CAR WG.36/6), elaborado por la Secretaría con base en las Decisiones de Reuniones anteriores de STAC y COP y en los resultados de actividades del Plan de Trabajo 2013-2014 de SPAW.

102. En su presentación, la Sra. Vanzella-Khouri recordó los objetivos del Subprograma SPAW, incluyendo el componente de Coordinación y sus otros elementos. Resaltó el continuo trabajo y apoyo en áreas tales como la aplicación de los principios del enfoque ecosistémico (EBM por sus siglas en inglés) (en coordinación con el Proyecto EBM de Biodiversidad del Caribe), la ejecución del Programa de Acción Estratégica (SAP, por sus siglas en inglés) bajo el proyecto CLME<sup>+</sup>, la Alianza sobre Arrecifes Corales con otros Programas de Mares Regionales, y la reactivación de vínculos con el sector privado de turismo (por ejemplo, la industria de buques de crucero) en estrecha colaboración con SPAW-RAC.
103. La coordinación principal seguirá a cargo de la Oficial de Programa junto con un Asistente y el apoyo del SPAW-RAC en Guadalupe. La Secretaría también continuará buscando apoyo con formas provechosas tales como el uso de pasantes. Los elementos del Programa serán los mismos que en el bienio anterior; sin embargo, la priorización de los elementos deberá realizarse sobre la base de las necesidades emergentes y los recursos financieros disponibles. También indicó que el Programa SPAW continuará promoviendo actividades relacionadas con la elaboración de lineamientos para especies y áreas protegidas, y continuará promoviendo áreas protegidas para su incorporación a la lista del Protocolo SPAW con el fin de ampliar el número actual de dieciocho (18) ya en lista y las trece (13) recién propuestas para consideración de la COP8 SPAW, y apoyará el programa de cooperación para las especies en las listas.
104. La Oficial de Programa declaró además que se esperaba que el Grupo de Trabajo establecido para desarrollar el Documento de Orientación sobre exenciones al Artículo 11(2) del Protocolo continuara sus labores para poder finalizar los formatos preliniarios de informe para su consideración posterior por las Partes. Resaltó que también se planificaba continuar el proceso de revisión de especies a ser incluidas en lista del Protocolo SPAW.
105. Señaló que las prioridades en conservación de especies se basaban en las prioridades de MMAP (ver UNEP(DEPI)/CARWG.36/INF.6) y acotó que como resultado del Taller Inter-regional (Panamá, 2012), dos (2) áreas subregionales habían sido seleccionadas para el trabajo de escenarios en el Gran Caribe.
106. La Reunión fue invitada a examinar el borrador del Plan de Trabajo y a brindar recomendaciones pertinentes para asistir con su finalización antes de ser adoptado por la VIII Reunión de las Partes Contratantes a SPAW, la XVI Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la XIII Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe, en Cartagena, Colombia, 9 de diciembre de 2014 y del 11 al 13 de diciembre de 2014, respectivamente.

#### **Punto 9 del Temario: Otros asuntos**

107. El Presidente invitó a los participantes a plantear cualquier otro asunto no cubierto en puntos anteriores del temario pero pertinentes al ámbito de la Reunión.
108. La delegada de Colombia presentó el Índice de Salud de los Océanos, una herramienta para la gestión sostenible de recursos y ecosistemas desarrollada por más de sesenta y cinco (65) expertos y financiada en particular por TNC y la National Geographic Society. Durante los últimos dos (2) años, esta herramienta ha sido utilizada en Colombia para evaluar el estado de cada costa. Más de sesenta (60) actores fueron incluidos en el proceso bajo la coordinación de la Comisión Colombiana del Océano y la Universidad de California en Santa Barbara. Mencionó que 2014 fue un año muy

positivo en el cual se desarrollaron varias alianzas las cuales incluyeron el endoso del Presidente de Colombia y el Príncipe Carlos del Reino Unido.

109. La delegada señaló la disposición de Colombia de continuar sus labores en 2015 con colaboradores internacionales y de construir en particular una plataforma regional caribeña de indicadores para 2018 para fortalecer la visión regional y mejorar la gestión marina y costera. La delegada por lo tanto instó a las Partes a unirse a Colombia en este esfuerzo y construir sinergias necesarias. Invitó a las partes interesadas a contactar a su gobierno y a participar en el Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar - SENALMAR y el COLACMAR, a realizarse en el mes de Octubre de 2015, en la Ciudad de Santa Marta, Colombia.
110. El delegado de los Países Bajos del Caribe trató el tema de la conservación y estado de las tortugas marinas. Mencionó varios eventos donde se discutía este tema, tales como reuniones recientes de CITES, ICRI, y en particular la Convención Interamericana para la Protección y la Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) de los cuales los Países Bajos Caribe es parte contratante. También hizo referencia a un informe reciente encargado por el CIT, que resalta que varias especies siguen siendo cazadas y legalmente extraídas en la región del Caribe, en particular en la zona del Caribe Oriental. Recordó que algunas de las islas en cuestión eran Partes al Protocolo SPAW, que requiere la plena protección de las tortugas marinas y, por lo tanto, no estaban en cumplimiento. Sugirió que el STAC produjera una recomendación para instar a las Partes en cuestión a tomar parte en el proceso de exención y que remitieran un informe al STAC en caso de que estuviera ocurriendo la caza legalmente, o detener alternativamente toda la captura legal.
111. El delegado de Bahamas informó al STAC sobre una exención bajo el Artículo 11 (2) solicitada para dos (2) especies en lista del Protocolo, la Amazona Cubana de Bahamas (*Amazona leucocephala bahamensis*) y la Iguana de Rocas de Bahamas (*Cyclura cyclura*) para exhibir en la propiedad de Baha Mar con fines didácticos. Señaló que el Gobierno de Bahamas requería retener propiedad de estos animales y su progenie.
112. El delegado del Gobierno de Bahamas también informó sobre el incidente de contrabando que involucraba iguanas, descubierto en el aeropuerto de Heathrow, Reino Unido. Los contrabandistas fueron juzgados y encontrados culpables y las iguanas fueron liberadas en Bahamas. El delegado expresó su preocupación por el tema, por otros embarques no interceptados y por la población de esa especie que se encuentra a niveles muy bajos. Enfatizó la necesidad de contar con mayores recursos para controlar el transporte ilegal y el contrabando de animales silvestres. Recomendó la creación de una red regional de aplicación e invitó a las Partes interesadas a integrarse a un grupo de contacto con este objetivo. Resaltó que el problema del comercio ilegal era general y sugirió un contacto más estrecho entre las secretarías de SPAW y de CITES.
113. El observador de Humane Society International (HSI) apoyó las recomendaciones de Bahamas relativas al comercio ilegal de especies que afecta a otros países y les agradeció por ser proactivos en este asunto. Repitió la importancia de que la Secretaría de SPAW establezca contactos con otros acuerdos internacionales para mejorar sinergias para la efectiva protección de especies.
114. La Observadora de Whale and Dolphin Conservation (WDC) agradeció al Gobierno de Bahamas por reportar una exención bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW. Sugirió contar con acciones similares para otras especies, los delfines en particular.



115. El delegado de la República Dominicana presentó la iniciativa del Corredor Biológico del Caribe, lanzado hace siete (7) años junto con Haití y Cuba. Explicó que la primera fase, sobre aspectos terrestres había ya sido terminada y que la siguiente fase se dirigiría a la gestión costera. Mencionó que el trabajo terrestre ya estaba teniendo un efecto positivo sobre las zonas costeras. Sugirió que la Secretaría de SPAW estableciera sinergias con esta iniciativa donde fuera apropiado.
116. La Secretaría invitó al Sr. Robbie Bovino, representante de The Nature Conservancy (TNC), a ofrecer una panorámica de las actividades de TNC en la región del Caribe y los vínculos potenciales con actividades de SPAW. El Sr. Bovino mencionó en particular la Iniciativa del Reto del Caribe (Caribbean Challenge Initiative - CCI), la Estrategia de Restauración de Corales del Caribe (Caribbean Coral Restoration Strategy), la plataforma CaribNode y las actividades de TNC sobre tortugas marinas. Enumeró algunas oportunidades para explorar alianzas con SPAW, incluyendo el fortalecimiento de áreas protegidas, vínculos entre bancos de datos (GCRMN, CaribNode, CaMPAM), una propuesta para que PNUMA-PAC/SPAW-RAC participe en una mesa redonda de donantes de CCI y la coordinación a realizarse para iniciativas de gestión de arrecifes coralinos y especies invasoras.
117. El Sr. Lloyd Gardner, actuando en su capacidad de observador de la UICN, presentó las siguientes recomendaciones a nombre de WCPA:
- *La Secretaría debería solicitar a los estados Parte a compartir su información y datos generados por los programas nacionales actuales de monitoreo y evaluación incluyendo los laboratorios marinos.*
  - *La Secretaría debería colaborar con sus instituciones asociadas multilaterales y bilaterales para armonizar criterios y metodologías para las evaluaciones de la eficacia de las AMP, especialmente en las áreas de Eficacia de la Gestión y Servicios Ecológicos.*
  - *La Secretaría debería convocar al Grupo de Trabajo sobre Inclusión en Lista de Áreas Protegidas para generar orientación sobre la aplicación y evaluación de los criterios “resiliencia” y “conectividad”.*
  - *La Secretaría debería explorar la posibilidad de obtener financiación del Centro de Cambio Climático de la Comunidad Caribeña (Caribbean Community Climate Change Centre) para el establecimiento y operación de un sistema de manejo de datos para bancos de datos espaciales sobre recursos costeros.*

#### **Punto 10 del Temario: Adopción de las recomendaciones de la reunión**

118. El Relator presentó el borrador de las recomendaciones de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/7). Se invitó a la Reunión a adoptar las recomendaciones, con enmiendas y correcciones introducidas según fuera apropiado. Luego de considerable discusión sobre la Recomendación III, las recomendaciones fueron aprobadas según contenidas en el Anexo III y remitidas para aprobación por la COP8 SPAW.

#### **Punto 11 del Temario: Clausura de la reunión**

119. La reunión del SCAT6 SPAW fue clausurada el lunes 8 de diciembre de 2014 a las 8:00 p.m. por el Presidente de la Reunión y la Secretaría.
120. A nombre de la Secretaría y del PNUMA, el Coordinador, Sr. Andrade Colmenares, agradeció al Presidente y al Relator por su dedicación y esfuerzo durante la Reunión. Igualmente agradeció la valiosa contribución de Gobiernos Miembro, asociados y observadores. Para terminar, el Sr.

Andrade Colmenares expresó su gratitud al personal que estuvo al servicio de la Reunión por parte de Colombia como Gobierno anfitrión.

**ANEXO I TEMARIO**

## **TEMARIO**

1. Apertura de la Reunión
2. Organización de la Reunión
  - 2.1.Reglas de Procedimiento
  - 2.2.Elección de la Mesa Directiva
  - 2.3.Organización del Trabajo
3. Aprobación del Temario
4. Estado de las Actividades del Subprograma SPAW para 2013-2014, incluidas las Actividades del Centro de Actividades Regional de SPAW (SPAW- RAC) en Guadalupe
5. Áreas Protegidas Propuestas por las Partes para el Listado bajo el Protocolo SPAW
6. Especies propuestas por el Grupo de Trabajo Ad Hoc para su Inclusión en los Anexos del Protocolo SPAW
7. Directrices para Exenciones bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW Propuestas por el Grupo de Trabajo Ad Hoc
8. Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma SPAW para el Bienio 2015-2016
9. Otros Asuntos
10. Aprobación de las Recomendaciones de la Reunión
11. Clausura de la Reunión

**ANEXO II LISTA DE DOCUMENTOS**



**LISTA DE DOCUMENTOS**

| <b>Símbolo</b>                          | <b>Título</b>  | <b>Punto del Temario</b> |
|---|--|--------------------------|
| <b><u>Documentos de trabajo</u></b>     |  |                          |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/1                  | Temario Provisional  | 1-3                      |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/2                  | Temario Provisional Anotado  | 3                        |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/3                  | Informe sobre la evaluación de las áreas protegidas propuestas para el listado bajo el Protocolo SPAW  | 5                        |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/4                  | Informe del Grupo de Trabajo sobre la aplicación de los criterios para el listado de especies bajo los Anexos del Protocolo SPAW ( <i>incluye lista de las especies propuestas para su inscripción en los Anexos</i> )   | 6                        |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/5                  | Informe del Grupo de Trabajo para desarrollar los criterios y proceso para evaluar exenciones bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW ( <i>incluye borrador del documento de orientación</i> )   | 7                        |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/6                  | Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de las Áreas y la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el bienio 2015-2016   | 8                        |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/7                  | Recomendaciones de la Sexta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Cartagena, Colombia, 8 de diciembre de 2014 ( <i>serán elaboradas durante la reunión</i> )   | 10                       |
| <b><u>Documentos de Información</u></b> |  |                          |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.1              | Lista Provisional de Documentos  | 1                        |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.2              | Lista Provisional de Participantes (será preparada durante la reunión)   | 1                        |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.3              | Estado de las Actividades del Subprograma SPAW para 2013-2014  | 4                        |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.4              | Informe del Centro de Actividades Regional del SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe: operaciones y presupuesto para el periodo 2013-2014   | 4                        |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.5              | Información actualizada sobre la Red y Foro de Gestión de las Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) y sus actividades principales ( <i>incluye suplemento sobre el proyecto finalizado Reto del Caribe y el proyecto en curso de la Red de Áreas Marinas Resilientes al Cambio Climático del Caribe Oriental (ECMMAN)</i> ) ( <i>inglés solamente</i> )                                 | 4                        |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.6              | Actualización sobre la ejecución de actividades en apoyo del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (PAMM), incluyendo el proyecto del LifeWeb – Gobierno de España/PNUMA "Protegiendo hábitats y corredores migratorios para mamíferos marinos en el Pacífico Sur y Noreste y el Gran Caribe a través de Redes de Áreas Marinas Protegidas" ( <i>inglés solamente</i> ) | 4                        |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.7              | El Gran Ecosistema Marino del Mar Caribe (CLME +) del FMAM y los resultados del Proyecto Piloto sobre Biodiversidad de Arrecifes y Pesquerías: Resumen, buenas prácticas y   | 4                        |

|  |  |      |
|--|--|------|
|  | lecciones aprendidas ( <i>inglés solamente</i> )   |      |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.8             | Informe de la Reunión PNUMA-PAC/Gobierno de España/LifeWeb sobre Escenarios para la Gestión Transfronteriza de Mamíferos Marinos en el Gran Caribe, San Juan, Puerto Rico, 23-24 de abril de 2014 ( <i>inglés solamente</i> )  | 4    |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.9             | Informe de la Reunión de los Encargados de las Áreas Protegidas listadas bajo el Protocolo SPAW en Conferencia Anual del Instituto de Pesquerías del Golfo y del Caribe (GCFI), Corpus Christi, Texas, EE.UU., 4-8 de noviembre de 2013 ( <i>inglés solamente</i> )  | 4    |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.10            | Informe del Taller de la Red Global para el Monitoreo de Arrecifes de Coral (GCRMN) en el Gran Caribe: revisar, mejorar y revitalizar la red y los nodos para un sistema más eficaz de monitoreo y administración de datos de arrecifes de coral, Curazao, 6-8 de agosto de 2014 ( <i>inglés solamente</i> )   | 4    |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.11            | Estado de Desarrollo de la Estrategia Regional para el Control de la Invasión del Pez León en la Región del Gran Caribe ( <i>inglés solamente</i> )  | 4    |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.12            | Proposal of the United States of America for the inclusion of the Nassau Grouper ( <i>Epinephelus striatus</i> ) in Annex III of the Protocol on Specially Protected Areas and Wildlife in the Wider Caribbean Region of the Convention for the Protection and Development of the Marine Environment in the Wider Caribbean Region ( <i>inglés solamente</i> ) | 6    |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.13            | Nassau Grouper, <i>Epinephelus striatus</i> (Bloch 1792) Biological Report ( <i>inglés solamente</i> )   | 6    |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.14            | Report of the First Meeting of the CFMC/WECAFC/OSPESCA/CRFM Working Group on Spawning Aggregations, Miami, United States of America, 29-31 October 2013 ( <i>inglés solamente</i> )  | 6    |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.29/INF.5             | Exenciones del Protocolo SPAW conforme al Artículo 11(2): una revisión legal   | 7    |
| UNEP(DEPI)/CAR IG.36/INF.7             | Informe de las Ratificaciones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe y sus Protocolos (Convenio de Cartagena)  | 4-8  |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.29/5                 | Informe de la Séptima Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Punta Cana, República Dominicana, 23 de octubre de 2012.  | 4-8  |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.34/8                 | Informe de la Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Punta Cana, República Dominicana, 22 de octubre de 2012  | 4-8  |
| <b><u>Documentos de Referencia</u></b> |  |      |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.6             | Lista Roja de la UICN de las Especies Amenazadas del Caribe—Una Propuesta  | 6    |
| UNEP(DEPI)/CAR IG.33/5                 | Informe de la Quinceava Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y de la Doceava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para   | 4, 8 |



|   |   |     |
|---|---|-----|
|   | la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, Punta Cana, República Dominicana, 25-27 de octubre de 2012  |     |
| UNEP(DEPI)/CAR WG.34/6                              | Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Regional de SPAW para el bienio 2013-2014  | 4   |
| UNEP(DEPI)/CAR IG.25/INF.5                          | A Proposal for Bird Species to be added to Annexes II and III of the SPAW Protocol [ <i>Una propuesta para que se incluyan las especies de aves a los Anexos II y III del Protocolo SPAW</i> ] ( <i>solo en inglés</i> )  | 6   |
| UNEP(DEPI)/CAR IG.29/5                              | Informe de la Sexta Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Montego Bay, Jamaica, 5 de octubre de 2010  | 4-8 |
| UNEP(DEC)/CAR WG.26/4                               | Borrador del Formulario para la Evaluación Objetiva de las Propuestas para ser incluidas en la Lista de Áreas Protegidas del Protocolo SPAW   | 5   |
| UNEP(DEC)/CAR IG.20/4                               | Estructura y el alcance del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo SPAW  | 1-3 |
| UNEP(OCA)/CAR IG.11/7                               | Marco Jurídico Propuesto para las Operaciones Administrativas, Técnicas y Financieras de los CAR y los RAN  | 4   |
| CEP Technical Report 48/ Informe Técnico 48 del PAC | Plan de Manejo Regional para el Manatí Antillano (inglés y español)   | 4   |
| UNEP, 2010  | Reglamentos del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena)   | 2.1 |
| UNEP, 2008  | Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (PAMM) en la Región del Gran Caribe. Programa de Las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – Programa Ambiental del Caribe, Kingston, Jamaica. 2008. (inglés y español).  | 5-7 |
| UNEP, 1991  | Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios para la Adopción de los Anexos del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe   | 5-7 |
| UNEP, 1990  | Acta final de la Conferencia de Plenipotenciarios Relativa a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe  | 5-7 |
| UNEP, 2012  | Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, Protocolo de Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos, Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas y el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres | 5-7 |



**ANEXO III RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN**



## RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN

Habiendo convocado la Sexta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe;

### La Reunión,

#### RECOMENDACIÓN I

**Habiendo revisado** el “Estado de Actividades del Subprograma SPAW para el 2013-2014” (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.3) y reconociendo el trabajo realizado por la Secretaría y el SPAWRAC;

**Tomando nota y agradeciendo** la “Actualización sobre la Red y Foro de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) y sus Principales Actividades” (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.5), y **reconociendo con gratitud** el generoso apoyo del Gobierno de Italia para el proyecto que se concluyó recientemente en apoyo de las AMPs del Caribe, el Proyecto del Reto del Caribe y en el continuo Proyecto de Manejo de Redes de Áreas Marinas Orientales del Caribe Resistentes al Clima (ECMMAN).

**Habiendo revisado** el “Informe del Centro de Actividades Regionales de SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe: Operaciones y Presupuesto para el período 2013-2014” (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.4); y **reconociendo con gratitud** la generosa contribución del Gobierno de Francia para las actividades de SPAW a través del SPAW RAC;

**Habiendo revisado** el “Informe sobre la Implementación de Actividades en Apoyo al Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos (MMAP) (UNEP (DEPI)/CAR WG.36/INF.6);

**Reconociendo** las contribuciones del Proyecto LifeWeb del Gobierno de España/Proyecto UNEP “Planificación espacial marina a gran escala de los corredores de mamíferos marinos y áreas protegidas en la Región del Gran Caribe y del Pacífico Nororiental y Suroriental” que han generado nuevas perspectivas regionales mediante la cartografía y la modelización de escenarios de manejo, ayudando a alcanzar los objetivos del MMAP en la Región del Gran Caribe;

**Tomando nota** del Informe de la Reunión sobre LifeWeb-España/ PNUMA-PAC sobre Escenarios para la Gestión Transfronteriza de Mamíferos Marinos en el Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR.WG.36/INF.8);

**Tomando nota** del Informe del Taller de la Red Global para el Monitoreo de Arrecifes de Coral (GCRMN) en el Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.10);

**Tomando nota además** del Informe sobre el Estado de Desarrollo de la Estrategia Regional para el Control de la Invasión del Pez León en la Región del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR.WG.36/INF.11)

**Habiendo revisado** el “Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto de las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el Bienio 2015-2016” (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/6);

**Reconociendo** el ambicioso plan de trabajo de la Secretaría y el presupuesto limitado disponible; y **elogiando** a la Secretaría por la manera creativa y recursiva en que ha desarrollado sinergias y colaboración con los socios

**Reconociendo además que** el programa de trabajo del Protocolo SPAW que se está desarrollando y que es amplio y creciente, requiere del establecimiento de prioridades y una mayor capacidad de la Secretaría y del SPAW-RAC

**Recomienda que:**

1. Los gobiernos de la región se unan al Protocolo SPAW como Partes Contratantes y **recomienda además** que la Secretaría continúe los esfuerzos dirigidos a asegurar la ratificación por parte de los Gobiernos que han iniciado o que están en el proceso de unirse.
2. Los COP8 provean mayor dirección a la Secretaría con relación a las acciones prioritarias del programa de trabajo, así como sobre acceso a mayores recursos tanto para las actividades como para la Secretaría.
3. La Secretaría modifica el Plan de Trabajo propuesto, de acuerdo con los comentarios proporcionados por la Reunión, según se indica a continuación y **además recomienda** que el Plan de Trabajo y el Presupuesto sean presentados al COP8 para su aprobación:
  - i. Continuar las actividades de apoyo al Plan de Acción sobre Mamíferos Marinos, incluyendo el monitoreo del trabajo y las recomendaciones emitidas por la implementación del Proyecto LifeWeb.
  - ii. Apoyar las actividades para monitorear y conservar los arrecifes de coral, según la propuesta presentada en el borrador del Plan de Trabajo, incluyendo el apoyo al Comité de Dirección del GCRMN Caribeño y su coordinación regional a través de SPAW-RAC.
  - iii. Continuar trabajando con los gobiernos y los socios relevantes en el continuo desarrollo e implementación del Proyecto CLME a través de la inclusión de actividades pertinentes del Plan de Trabajo de 2015-2016, con el soporte financiero requerido por parte del Proyecto.
  - iv. Dar apoyo a más investigación sobre orígenes, impactos y maneras de controlar las algas pardas y mejorar también el desarrollo de modelos en respuesta a una creciente incidencia de tales eventos que están afectando el ambiente marino, la biodiversidad y la salud en la región,
  - v. Colaborar aún más con la Convención Interamericana para las Tortugas de Mar sobre el desarrollo de STRAP y otras actividades relacionadas con las tortugas de mar en el plan de trabajo para asegurar que el trabajo no se duplique.
  - vi. Colaborar con centros existentes de conocimiento, tales como el Instituto de Ciencias de las Antillas Holandesas, para análisis de laboratorio y socio-económicos y maximizar los recursos disponibles.
  - vii. Considerar desarrollar prácticas estrictas de monitoreo de las ballenas y continuar trabajando en el MOU con IWC específicamente para abordar las brechas en información recolectada de MM (las capturas directas e incidentales) y el desarrollo de una base de datos regional.
  - viii. Considerar evaluar el impacto en tierra de las actividades del CaMPAM, específicamente de la efectividad del manejo de las MPAs y proceder con la actualización del plan estratégico y los planes de trabajo para CaMPAM, según se acordó en la Reunión del Comité Ejecutivo de CaMPAM en el 2013.
  - ix. Animar a las Partes compartir la información y los datos generados por el actual monitoreo nacional y los programas de evaluación, incluyendo los laboratorios marinos,
  - x. El listado del grupo de trabajo sobre Áreas Protegidas se debe tener en cuenta para ofrecer guía sobre la aplicación y evaluación del criterio “Resiliencia y Conectividad”.
  - xi. Explorar la posibilidad de obtener financiación del Centro de la Comunidad Caribeña sobre el Cambio Climático para el establecimiento y operación del sistema de manejo de información para bases de datos espaciales sobre recursos costeros.
  - xii. El SPAW debe trabajar con las Partes y con CITES para desarrollar una red regional de aplicación de fauna silvestre.

- xiii. Las Partes que sean miembros de CITES deben afiliarse al Grupo de Contacto del Comité Científico de CITES que está discutiendo el informe de Bahamas y las recomendaciones sobre el incidente de la caza ilegal de iguanas. La SPAW, las Partes y las ONGs deben apoyar las recomendaciones que surjan del grupo de contacto.
  - xiv. Las Partes y las ONGs deben trabajar dentro de su respectiva esfera de influencia, tales como la UE, CARICOM y CITES para exhortar a las otras Partes a que emitan regulaciones dentro de sus sistemas nacionales legales sobre la propiedad, venta y publicidad de especies vivas listadas bajo CITES que son endémicas al Caribe, para prevenir las especies ilegalmente adquiridas, y sus progenies, de entrar las aguas domésticas o internacionales.
  - xv. Recomienda que las Partes que están considerando exenciones bajo el Artículo II, se aseguren que sus gobiernos retengan la propiedad de los especímenes, las crías y el material genético de las especies para asegurar que estos especímenes no terminan siendo involuntariamente vendidas en el comercio en el futuro.
  - xvi. Animar a las partes, a iniciar procesos para calcular el Índice de Salud de los Océanos (OHI) en sus respectivos territorios, como una herramienta útil para consolidar los sistemas de información nacionales sobre el estado y uso de los océanos, tendiente a mejorar la gestión del medio marino en la región del Caribe.
4. La Secretaría continúe colaborando e identifique sinergias con los socios relevantes y los MEAs especialmente con instituciones pesqueras regionales, tales como FAO/WECAFC en el contexto del plan de manejo regional para el caracol pala.

## RECOMENDACIÓN II

**Habiendo revisado** el “Informe sobre la Evaluación de Áreas Protegidas Propuesto para ser Incluido bajo el Protocolo SPAW” (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/3;

**Tomando nota y acogiendo con beneplácito** las actividades preliminares del programa de cooperación para las áreas protegidas incluidas según el Artículo 7 del Protocolo; y el mapa interactivo mencionado;

**Reconociendo** el valioso trabajo del SPAW-RAC y los expertos participantes en los grupos de trabajo;

### **Recomienda que:**

1. La COP8 adopte la lista de 13 Áreas Protegidas, propuesta por las Partes, en base a la revisión proporcionada por el SPAW-RAC y los expertos del Grupo de Trabajo;
2. El SPAW-RAC continúe manteniendo y mejorando la base de datos dedicada a almacenar los informes nacionales sobre las áreas protegidas a figurar en la lista, así como también la herramienta en línea para que las Partes preparen y presenten en línea los informes de áreas protegidas;
3. Las Partes que no lo han hecho deben considerar presentar según los criterios aprobados las áreas protegidas que deban incluirse bajo el Protocolo en el siguiente bienio en las listas futuras; y
4. La Secretaría continúe trabajando con las Partes para desarrollar aún más el programa de cooperación para apoyar las áreas protegidas inscritas.
5. La Secretaría continúe exponiendo la lista de Áreas Protegidas en un mapa, para ayudar con la conectividad visual dentro de la región.

### RECOMENDACIÓN III

**Habiendo revisado** el “Informe del Grupo de Trabajo sobre la Aplicación de Criterios para Incluir las Especies en los Anexos del Protocolo SPAW”, incluyendo sus recomendaciones (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/4);

**Tomando nota** de las especies analizadas por el Grupo de Trabajo tal como ha sido presentadas en el Informe;

**Tomando nota** de la Propuesta de los Estados Unidos para la inclusión del mero estriado (*Epinephelus striatus*) en el Anexo III del Protocolo (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.12), el Informe Biológico del Nassau Grouper, *Epinephelus striatus* (Bloch 1791), Informe Biológico (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.13) y el Informe de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de CFMC/WECAFC/OPESCA/CRFM sobre las Agregaciones para el Desove (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.14)

**Reconociendo** el desafío en cuanto a tiempo y recursos para una evaluación científica exhaustiva de las especies amenazadas y en peligro de extinción a ser incluidas en los Anexos del Protocolo; y **reconociendo** la necesidad de definir un proceso para este proceso;

**Reconociendo además** las alarmantes tendencias poblacionales o el estado de amenaza de diversas especies en la región y por tanto, la necesidad urgente de crear conciencia y promover su **protección**;

#### **Recomienda que:**

Se tomen los siguientes pasos sobre la asignación de especies para incluir en los Anexos del SPAW.

1. Se reestablezca el grupo de trabajo *ad hoc* durante el periodo de inter-sesiones para que continúen su trabajo en este asunto.
2. La Secretaría circule a las Partes la “lista corta” (37 especies propuestas para el listado según se refleja en UNEP(DEPI)CAR WG.36/4).
3. El grupo de trabajo prepare guías (es decir una lista de verificación) para la asignación de especies para su registro en los Anexos de SPAW, utilizando el Artículo 11(4) como base.
4. El borrador de las guías desarrolladas y aprobadas por el grupo de trabajo sea circulado a las Partes del Protocolo SPAW, tan pronto como esté disponible.
5. Que las Partes sean invitadas a utilizar el borrador de las guías y la “lista corta” de especies para el desarrollo de las asignaciones de especies para incluir en los Anexos del SPAW a tiempo para que sean analizadas por el STAC7.
6. El borrador de las guías sea enviado al STAC7 para su revisión.

### RECOMENDACIÓN IV

**Habiendo revisado** el “Informe del Grupo de Trabajo para Desarrollar los Criterios y Proceso para Evaluar Exenciones bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW” (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/5);

#### **Recomienda que:**

1. La COP8 apruebe la versión revisada del documento de Lineamientos, según se presenta en el Anexo III del Informe.
2. Se amplíe el término del Grupo de Trabajo para desarrollar los formatos para solicitar exenciones y para reportar las exenciones otorgadas.



## RECOMENDACIÓN V

**Teniendo en cuenta** las actividades sobre el pez león emprendidas bajo el subprograma de SPAW 2013-2014 (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.11)

**Reconociendo** los nuevos Términos de Referencia del Comité *Ad Hoc* ICRI sobre la Respuesta de la Región Caribe a la Invasión del Pez León, adoptada por los participantes de la 29ª Reunión General de ICRI (Okinawa, Japón) del 23 de octubre de 2014; y

**Reconociendo** que la información disponible sobre el pez león necesita ser recolectada y compartida entre los pescadores, gerentes de recursos y entre las personas que toman decisiones, **y que** el evento GCFI es una de las plataformas principales del Caribe para reunir a científicos, pescadores y gerentes.

### Recomienda que:

1. Las Partes y las organizaciones pertinentes tomen mayores acciones para controlar la invasión del pez león, en colaboración con otros socios internacionales y regionales y otras iniciativas, específicamente las siguientes:
  - (i) implementar la “Estrategia Regional para el Control del Invasivo Pez León en el Gran Caribe” preparada por el Comité Regional del Pez León.
  - (ii) contemplar el dar apoyo y fortalecer el Comité Regional del Pez León para mejorar las acciones regionales coordinadas para controlar el invasivo pez león y en particular la implementación de sub-estrategias y planes locales de acción;
  - (iii) contemplar el dar apoyo a una “sesión de manejo del pez león” en la 68 GCFI (noviembre de 2015) para promover las mejores estrategias y herramientas de manejo y las principales lecciones aprendidas; y
  - (iv) Incrementar la consciencia del público acerca de la invasión del pez león en todo el Gran Caribe, especialmente a las comunidades costeras, a través de divulgación, educación y construcción de capacidades.

## RECOMENDACIÓN VI

**Tomando nota** de los hallazgos y preocupaciones del reciente estudio de la Convención Interamericana de la Tortuga de Mar sobre el estado de conservación de las tortugas de Carey en el Gran Caribe acerca de la captura legal de las tortugas de mar, incluyendo las tortugas de Carey, en algunos países del Caribe Oriental, incluyendo algunos países que son Parte de los Protocolos SPAW.

### Recomienda que:

1. El SPAW COP le **recuerde** a todas las Partes del SPAW sobre los requisitos del Protocolo y **recuerde a** las Partes que están permitiendo la caza legal de las tortugas de mar que esto no está de acuerdo con el Protocolo y debe ser interrumpido o permitido solo bajo los criterios de exención establecidos en el Protocolo, en cuyo caso deben adherirse al proceso de reportar tal exención al STAC para que el STAC pueda evaluar su pertinencia.



**ANEXO IV LISTA DE PARTICIPANTES**



**LISTA DE PARTICIPANTES**  
**CONTRACTING PARTIES**

|    | <b>Participant</b>  | <b>Country</b>        | <b>Title&amp; Address</b>   | <b>Tel/Fax/ Email/<br/>Website</b>   |
|----|---|-----------------------|---|--|
| 1. | <b>Gisbert Boekhoudt</b>                                      | Aruba                 | Director<br>Directorate of Nature and Environment<br>Bernhardstraat 75<br>San Nicolas   | Tel: +297-584-1199<br>Fax: +297-5844241<br>E-mail: <a href="mailto:gisbert.boekhoudt@dnmaruba.org">gisbert.boekhoudt@dnmaruba.org</a>    |
| 2. | <b>Maurice Isaacs</b>   | Bahamas               | Veterinary Officer<br>Department of Agriculture<br>Ministry of Agriculture and Marine<br>Resources<br>Levy Building, East Bay Street,<br>P.O. Box N-3028,<br>Nassau | Tel: 1-242-457-1929<br>Fax: 1-242-325-3960<br>E-mail: <a href="mailto:zacks1957@gmail.com">zacks1957@gmail.com</a>                       |
| 3. | <b>Kim Downes-Agard</b>                                       | Barbados              | Environmental Officer<br>Ministry of Environment and Drainage<br>10th Floor Warrens Tower II<br>Warrens, St. Michael  | Tel: +246-622-1601<br>Fax: +245-437-8859<br>E-mail: <a href="mailto:kim.downesagard@barbados.gov.bb">kim.downesagard@barbados.gov.bb</a> |
| 4. | <b>Isaias Majil</b>   | Belize                | Marine Protected Areas Coordinator<br>P.O. Box 148<br>Princess Margaret Drive<br>Belize City  | Tel: +501-224-4552<br>Fax: +501-223-2986<br>E-mails: <a href="mailto:isaiasmajil@yahoo.com">isaiasmajil@yahoo.com</a>                    |
| 5. | <b>Paul Hoetjes</b>   | Caribbean Netherlands | Policy Coordinator Nature<br>Ministry of Economic Affairs<br>P.O. Box 357<br>Kralendijk<br>Bonaire  | Tel: +599-795-9086<br>E-mail: <a href="mailto:paul.hoetjes@rijksdienstcn.com">paul.hoetjes@rijksdienstcn.com</a>                         |
| 6. | <b>Elizabeth Inés Taylor<br/>Jay<br/>(Head of Delegation)</b> | Colombia              | Directora Asuntos Marinos, Costeros y<br>Recursos Acuáticos<br>Ministerio de Ambiente y Desarrollo<br>Sostenible<br>Calle 37 #8-40, Bogotá                          | Tel: +57-1-332-3400 ext. 1213<br>E-mail: <a href="mailto:Etaylor@minambiente.gov.co">Etaylor@minambiente.gov.co</a>                      |
| 7. | <b>Jenny Sharyne Bowie<br/>Wilches<br/>(Alternate Head of</b> | Colombia              | Tercer Secretario<br>Ministerio de Relaciones Exteriores<br>Calle 10 No. 5 – 51, Palacio de San Carlos,   | Tel: +571-381-4000 ext. 1642<br>E-mail: <a href="mailto:Jenny.bowie@cancilleria.gov.co">Jenny.bowie@cancilleria.gov.co</a>               |

## CONTRACTING PARTIES

|     | Participant                              | Country  | Title& Address  | Tel/Fax/ Email/<br>Website  |
|-----|--|----------|---|---|
|     | <b>Delegation)</b>                       |          | Bogotá  |   |
| 8.  | <b>Javier Plata González</b>             | Colombia | Profesional Especializado<br>Autoridad Nacional de Agricultura y Pesca<br>Calle 40 A No. 13-09 Piso 6, Bogota   | Tel: +517-377-0500<br>E-mail: <a href="mailto:Javier.plata@aunap.gov.co">Javier.plata@aunap.gov.co</a>  |
| 9.  | <b>Solangel Ortiz Mejia</b>              | Colombia | Ministro Consejero<br>Ministerio de Relaciones Exteriores<br>Calle 10 No. 5 – 51, Palacio de San Carlos,<br>Bogotá  | Tel: +571-381-4000 ext. 1567<br>E-mail: <a href="mailto:solangel.ortiz@cancilleria.gov.co">solangel.ortiz@cancilleria.gov.co</a>                    |
| 10. | <b>Melissa Laverde<br/>Ramirez</b>       | Colombia | Asesora<br>Ministerio de Relaciones Exteriores<br>Calle 10 No. 5 – 51, Palacio de San Carlos,<br>Bogotá   | Tel: +57-1-381-4000 ext. 1641<br>E-mail: <a href="mailto:Melissa.Laverde@cancilleria.gov.co">Melissa.Laverde@cancilleria.gov.co</a>                 |
| 11. | <b>Monica Isaza</b>                      | Colombia | Tercer Secretario<br>Ministerio de Relaciones Exteriores<br>Calle 10 No. 5 – 51, Palacio de San Carlos,<br>Bogotá   | Tel: +571-381-4000<br>E-mail: <a href="mailto:monica.isaza@cancilleria.gov.co">monica.isaza@cancilleria.gov.co</a>                                  |
| 12. | <b>Ana Maria Gonzalez<br/>Delgadillo</b> | Colombia | Profesional Especializado<br>Dirección Asuntos Marinos, Costeros y<br>Recursos Acuáticos<br>Ministerio de Ambiente y Desarrollo<br>Sostenible<br>Calle 37 #8-40, Bogotá               | Tel: +571-332-3400 ext. 2475<br>E-mail: <a href="mailto:amgonzalez@minambiente.gov.co">amgonzalez@minambiente.gov.co</a>                            |
| 13. | <b>Erick Castro González</b>             | Colombia | Subdirector de Mares y Costas<br>Corporación para el desarrollo Sostenible de<br>San Andres, Providencia y santa Catalina-<br>CORALINA<br>Via San Luis, Bight, Km 26, San Andres Isla | Tel: +578-513-1130 / 512-6853<br>Fax: +578-513-1130 / 512-6853 Ext. 108<br>E-mail: <a href="mailto:mares@coralina.gov.co">mares@coralina.gov.co</a> |
| 14. | <b>Andrés Diavanera</b>                  | Colombia | Parques Nacionales Naturales de Colombia<br>Cr. 10 No. 20-30, Bogotá  | Tel: +571-305-2400<br>E-mail: <a href="mailto:vida.silvestre@parquesnacionales.gov.co">vida.silvestre@parquesnacionales.gov.co</a>                  |
| 15. | <b>Claudia Sánchez</b>                   | Colombia | Coordinadora Grupo Planeación y Manejo<br>Sub-dirección de Gestión y manejo de Áreas<br>Protegidas<br>Parque Nacionales Naturales de Colombia   | Tel: +51-320-342-0490<br>E-mail: <a href="mailto:Claudia.sanchez@parquesnacionales.gov.co">Claudia.sanchez@parquesnacionales.gov.co</a>             |

## CONTRACTING PARTIES

|     | Participant   | Country                   | Title & Address  | Tel/Fax/ Email/<br>Website   |
|-----|---|---------------------------|--|--|
| 16. | <b>Elizabeth Ortiz Baquero</b>                        | Colombia                  | Profesional Universitaria<br>Asesor de la Subdirección Ambiental,<br>Corporación para el Desarrollo Sostenible<br>del Urabá  | Tel: +57-312-895-2414<br>E-mail: <a href="mailto:ecortiz@corpouraba.gov.co">ecortiz@corpouraba.gov.co</a>  |
| 17. | <b>José Manuel Mateo Feliz</b>                        | Dominican Republic        | Director de Biodiversidad<br>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos<br>Naturales<br>Ave. Cayetano Germosen esq.<br>Ave. Luperón, Distrito Nacional, Santo<br>Domingo, Apartado Postal 02487 | Tel: +809-567-4300<br>Cell: +809-501-4182<br>E-mail: <a href="mailto:jose.mateo@ambiente.gob.do">jose.mateo@ambiente.gob.do</a>  |
| 18. | <b>Maud Casier<br/>(Head of Delegation-<br/>SPAW)</b> | France                    | International Coordination Officer<br>Ministry of Ecology, Sustainable<br>Development & Energy   | Tel: +33-1-40-81-86-06<br>E-mail: <a href="mailto:maud.casier@developpement-durable.gouv.fr">maud.casier@developpement-durable.gouv.fr</a>                             |
| 19. | <b>Arnaud Anselin</b>                                 | France<br>(French Guiana) | Chef du service milieux naturels,<br>biodiversité, sites et paysages<br>Direction de L'Environnement de<br>l'Aménagement et du Logement (DEAL<br>Guyane)<br>Impasse Buzaré, 97 300 Cayenne   | Tel: +594-694-91-02-84<br>E-mail: <a href="mailto:arnaud.anselin@developpement-durable.gouv.fr">arnaud.anselin@developpement-durable.gouv.fr</a>                       |
| 20. | <b>Denis Girou</b>                                    | France<br>(French Guiana) | Directeur<br>Direction de L'Environnement de<br>l'Aménagement et du Logement (DEAL<br>Guyane)<br>Rue du vieux Port<br>BO 6003, 97306 Cayenne Cedex   | Tel: +59-66-96-21-25-57<br>Tel: +59-65-96-39-80-01<br>E-mail: <a href="mailto:denis.girou@developpement-durable.gouv.fr">denis.girou@developpement-durable.gouv.fr</a> |
| 21. | <b>Maurice Anselme</b>                                | France (Guadeloupe)       | Directeur<br>Parc National de Guadeloupe<br>Parc National de la Guadeloupe<br>Monteran 97/120<br>Saint Claude  | Tel: +0690-575-478<br>E-mail: <a href="mailto:maurice.anselme@developpement-durable.gouv.fr">maurice.anselme@developpement-durable.gouv.fr</a>                         |
| 22. | <b>Ferdy Louisy</b>                                   | France (Guadeloupe)       | Président<br>Parc National de Guadeloupe<br>Parc National de la Guadeloupe   | Tel: +590-690-351-770<br>Fax: +590-590-415-556<br>E-mail: <a href="mailto:ferdy.louisy@guadeloupe-parcnational.fr">ferdy.louisy@guadeloupe-parcnational.fr</a>         |

## CONTRACTING PARTIES

|     | Participant                   | Country      | Title& Address  | Tel/Fax/ Email/<br>Website   |
|-----|-------------------------------|--------------|---|--|
|     |                               |              | Monteran 97120<br>Saint Claude  |  |
| 23. | <b>Kemraj Parsram</b>         | Guyana       | Director, Compliance and Enforcement<br>Environmental Protection Agency<br>Ganges Street Prashad Nagar<br>Georgetown  | Tel: +592-225-5741<br>E-mail: <a href="mailto:kemraj.parsram@gmail.com">kemraj.parsram@gmail.com</a>   |
| 24. | <b>Zuleika Pinzon Mendoza</b> | Panama       | Directora de Areas Protegidas y Vida<br>Silvestre<br>Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)<br>Albrook, Edf. 804<br>Panama City   | Tel: +507-500-0877<br>E-mail: <a href="mailto:zpinzon@anam.gob.pa">zpinzon@anam.gob.pa</a>   |
| 25. | <b>Tadzio Bervoets</b>        | Sint Maarten | Foundation for the Management and<br>Conservation of Nature of St. Maarten/<br>Nature Foundation<br>P.O. Box 863<br>Philipsburg   | Tel: +1721-526-3509<br>Fax: +1721-544-4268<br>E-mail: <a href="mailto:manager@naturefoundationsxm.org">manager@naturefoundationsxm.org</a>   |
| 26. | <b>Claudius Carty</b>         | Sint Maarten | Maritime Authority<br>Section Head<br>Maritime Affairs<br>Airport Road #69<br>Simpson Bay   | Tel: +721-542-2702<br>Fax: +721-542-2701<br>E-mail: <a href="mailto:Claudius.carty@sintmaartengov.org">Claudius.carty@sintmaartengov.org</a> |
| 27. | <b>Thomas Nelson</b>          | Saint Lucia  | Fisheries Biologist<br>Department of Fisheries<br>Ministry of Agriculture, Food Production,<br>Fisheries, Cooperatives and Rural<br>Development<br>5 <sup>th</sup> Floor, Sir Stanislaus James Building<br>Waterfront<br>Castries | Tel: +758-468-4141<br>Fax: +758-452-3853<br>E-mail: <a href="mailto:Thomas.nelson@govt.lc">Thomas.nelson@govt.lc</a>                         |
| 28. | <b>Lavina Alexander</b>       | Saint Lucia  | Sustainable Development and Environment<br>Officer<br>Ministry of Sustainable Development,<br>Energy, Science and Technology  | Tel: +758- 451-8746<br>Fax: +758- 450-1904<br>E-mail: <a href="mailto:lalexander.sde@gmail.com">lalexander.sde@gmail.com</a>                 |



## CONTRACTING PARTIES

|     | Participant                                    | Country                         | Title& Address  | Tel/Fax/ Email/<br>Website  |
|-----|--|---------------------------------|---|---|
|     |  |                                 | Sustainable Development and Environment<br>Division<br>Caribbean Cinemas Complex<br>Choc Estate, Castries   |   |
| 29. | <b>Kris Isaacs</b>                             | St. Vincent & the<br>Grenadines | Fisheries Officer<br>Fisheries Division<br>Ministry of Agriculture, Rural<br>Transformation, Forestry, Fisheries and<br>Industry<br>Kingstown                                 | Tel: +784-456-2738<br>Fax: +784-457-2112<br>E-mail: <a href="mailto:kris.isaacs@yahoo.com">kris.isaacs@yahoo.com</a>  |
| 30. | <b>Barry Mahabir</b>                           | Trinidad and Tobago             | Director<br>Northern Range Reforestation Programme<br>Forestry Division<br>Long Circular Road<br>Port of Spain  | Tel: +868-724-7103<br>Fax: +868-622-3217 / 7476<br>E-mail: <a href="mailto:barrymah@yahoo.com">barrymah@yahoo.com</a> |
| 31. | <b>Robert Mearkle<br/>(Head of Delegation)</b> | USA                             | Foreign Affairs Officer<br>U.S. Department of State<br>2201 C Street, NW, Suite 2665<br>Washington DC, 20520  | Tel: +202-647-3879<br>E-mail: <a href="mailto:mearkler@state.gov">mearkler@state.gov</a>                              |
| 32. | <b>David Gravallese</b>                        | USA                             | Attorney-Adviser<br>U.S. Department of State<br>2201 C Street, NW<br>Washington DC, 20520-6429  | Tel: +202-736-4760<br>E-mail: <a href="mailto:gravallesedm@state.gov">gravallesedm@state.gov</a>                      |
| 33. | <b>Viki Limaye</b>                             | USA                             | Regional Environment Hub Office Director<br>U.S Embassy (San Jose)<br>Pavas, San Jose,<br>Costa Rica  | Tel: +506-2519-2390<br>E-mail: <a href="mailto:limayeyv@state.gov">limayeyv@state.gov</a>                             |
| 34. | <b>Nancy Daves</b>                             | USA                             | International Capacity Building Coordinator<br>U.S. Department of Commerce<br>National Oceanic and Atmospheric<br>Administration<br>Fisheries Office of International Affairs | Tel: +301-427-8360<br>E-mail: <a href="mailto:nancy.daves@noaa.gov">nancy.daves@noaa.gov</a>                          |
| 35. | <b>William Kiene</b>                           | USA                             | Regional Scientist  | Tel: +409-621-5151 ext. 109   |

| <b>CONTRACTING PARTIES</b> |   |                           |   |   |
|----------------------------|---|---------------------------|---|---|
|                            | <b>Participant</b>                              | <b>Country</b>            | <b>Title &amp; Address</b>  | <b>Tel/Fax/ Email/ Website</b>  |
|                            |   |                           | National Oceanic and Atmospheric Administration<br>Office of National Marine Sanctuaries<br>4700 Ave. U, Building 216<br>Galveston,<br>Texas 77551                          | E-mail: <a href="mailto:william.kiene@noaa.gov">william.kiene@noaa.gov</a>  |
| 36.                        | <b>Luis Rivera</b>                              | USA                       | Deputy Chief, DDE TAT Cartagena<br>US Coast Guard<br>Unit 3030 Box 5141<br>DPO AA 34004   | Tel: +301-985-9306<br>E-mail: <a href="mailto:luis.d.rivera16.mil@mail.mil">luis.d.rivera16.mil@mail.mil</a>              |
| 37.                        | <b>LaVerne Ragster<br/>(Government Advisor)</b> | USA<br>(St. Thomas, USVI) | Professor and President Emerita<br>Caribbean Exploratory Research Center<br>University of the Virgin Islands<br>#2 John Brewer's Bay<br>St. Thomas, US Virgin Islands 00802 | Tel: +340-693-1336 / 643-6550<br>Fax: +340-693-1148<br>E-mail: <a href="mailto:lrage@live.uvi.edu">lrage@live.uvi.edu</a> |

| <b>NON-CONTRACTING PARTIES (Observers)</b> |                       |                          |   |  |
|--|-----------------------|--------------------------|---|--|
|  | <b>Participant</b>    | <b>Country</b>           | <b>Title &amp; Address</b>  | <b>Tel/Fax/ Email/ Website</b>   |
| 38.  | <b>Exil Lucienna</b>  | Haiti                    | Directeur<br>Ministère de L'Environnement<br>11 Rue 4<br>Pacot<br>Port-au-Prince  | Tel: +509-34-61-48-80<br>E-mail: <a href="mailto:exillucienna@yahoo.fr">exillucienna@yahoo.fr</a>                          |
| 39.  | <b>Eric Salamanca</b> | Turks and Caicos Islands | Department of Environment and Maritime Affairs<br>Assistant Director of Research and Development<br>National Environment Centre<br>Lower Bight Road<br>Providenciales | Tel: +649-941-5122<br>Fax: +649-946-4793<br>E-mail: <a href="mailto:ericfsalamanca@gmail.com">ericfsalamanca@gmail.com</a> |

| <b>OBSERVERS</b> |                            |   |  |
|------------------|----------------------------|---|--|
|                  | <b>Participant</b>         | <b>Title &amp; Address</b>  | <b>Tel/Fax/ Email/ Website</b>   |
| 40.              | <b>Courtney Vail</b>       | Program Director<br>WDC, Whale and Dolphin Conservation<br>33 N. Danielson Way<br>Chandler, Arizona 85225, USA  | Tel: +480-747-5015<br>Fax: +480-634-1458<br>E-mail: <a href="mailto:Courtney.vail@whales.org">Courtney.vail@whales.org</a> |
| 41.              | <b>Lloyd Gardner</b>       | Regional Vice Chair Caribbean<br>IUCN World Commission on Protected Areas<br>P.O. Box 305031, St. Thomas, USVI 00803  | Tel: +340-513-3562<br>E-mail: <a href="mailto:lsg_jr@hotmail.com">lsg_jr@hotmail.com</a>                                   |
| 42.              | <b>Laverne Walker</b>      | Senior Project Officer<br>CLME Project Coordination Unit (UNOPS/UNDP)<br>c/o Secretaría Regional de la COI-UNESCO para<br>IOCARIBE<br>Edificio Chambacu, Oficina 405,<br>Cra. 3B No. 26-78<br>Cartagena de Indias, Colombia | Tel: +575-664-8882<br>Fax: +575-664-8882<br>E-mail: <a href="mailto:LaverneW@unops.org">LaverneW@unops.org</a>             |
| 43.              | <b>Ronald Orenstein</b>    | Consultant<br>Humane Society International<br>1825 Shady Creek Court<br>Mississauga, Ontario<br>Canada L5L3W2   | Tel: +905-820-7886<br>E-mail: <a href="mailto:ron.orenstein@rogers.com">ron.orenstein@rogers.com</a>                       |
| 44.              | <b>Carole Carlson</b>      | Observer for IWC Scientific Committee<br>International Whaling Commission<br>P.O. Box 32<br>Provincetown MA 02657-0032, USA   | Tel: +508-487-0374<br>E-mail: <a href="mailto:carolecarlson123@gmail.com">carolecarlson123@gmail.com</a>                   |
| 45.              | <b>Susan Millward</b>      | Executive Director<br>Animal Welfare Institute<br>900 Pennsylvania Avenue, SE<br>Washington DC 20003, USA   | Tel: +202-337-2332<br>Fax: +202-446-2131<br>E-mail: <a href="mailto:susan@awionline.org">susan@awionline.org</a>           |
| 46.              | <b>María José González</b> | Directora Ejecutiva<br>Mesoamerican Reef Fund<br>13 Calle 21-00, Zona 15 Vista Hermosa III, Interior<br>20-74, Guatemala, C.A.  | Tel: +502-2364-7288<br>Fax: +502-2364-7288<br>E-mail: <a href="mailto:mjgonzalez@marfund.org">mjgonzalez@marfund.org</a>   |

## OBSERVERS

|     | Participant                | Title & Address   | Tel/Fax/ Email/<br>Website   |
|-----|----------------------------|---|--|
| 47. | <b>Robbie Bovino</b>       | Director of External Affairs (Acting)<br>The Nature Conservancy<br>4245 N. Fairfax Dr.<br>Arlington, VA 22203, USA  | Tel: +703-841-8177<br>E-mail: <a href="mailto:rbovino@tnc.org">rbovino@tnc.org</a>   |
| 48. | <b>Viktor Sebek</b>        | President and CEO<br>Ocean Security International<br>Ed. Cartagena de Indias / Suite 2001<br>Calle 13 No. 1-25 Bocagrande<br>Cartagena de Indias, Colombia                            | Tel: +57-313-556-4053<br>E-mail: <a href="mailto:vsebek@ocean-security.org">vsebek@ocean-security.org</a><br>Website: <a href="http://www.ocean-security.org">www.ocean-security.org</a>   |
| 49. | <b>Simon Romero Angulo</b> | Manager para el Caribe, Centro y Sur America<br>Ocean Security International<br>Ed. Cartagena de Indias / Suite 2001<br>Calle 13 No. 1-25 Bocagrande<br>Cartagena de Indias, Colombia | Tel: +57-320-264-3015<br>E-mail: <a href="mailto:sromero@ocean-security.org">sromero@ocean-security.org</a><br>Website: <a href="http://www.ocean-security.org">www.ocean-security.org</a> |

## REGIONAL ACTIVITY CENTRES

|     | Participant                 | Title & Address  | Tel/Fax/ Email/<br>Website   |
|-----|-----------------------------|--|--|
| 50. | <b>Vassilis Tsigourakos</b> | IMO Consultant<br>RAC/REMPEITC-Caribe<br>SeruMuhuma Z/N<br>Aviation and Meteorology Building<br>Willemstad   | Tel: +005-999-868-3409<br>Fax: +005-999-868-4996<br>E-mail: <a href="mailto:vtsigourakos@cep.unep.org">vtsigourakos@cep.unep.org</a>   |
| 51. | <b>Anne Fontaine</b>        | SPAW-RAC Director<br>Regional Activity Centre for Specially Protected<br>Areas and Wildlife<br>Parc national de la Guadeloupe<br>97120 Saint-Claude - Guadeloupe | Tél : +590 (0)5 90 41 55 81<br>E-mail : <a href="mailto:anne.fontaine.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr">anne.fontaine.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr</a><br>Website : <a href="http://www.car-spaw-rac.org">www.car-spaw-rac.org</a> |
| 52. | <b>Franck Gourdin</b>       | Chargé de Mission<br>Regional Activity Centre for Specially Protected<br>Areas and Wildlife  | Tél: +590 (0)5 90 41 55 83<br>E-mail: <a href="mailto:franck.gourdin.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr">franck.gourdin.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr</a><br>Website: <a href="http://www.car-spaw-rac.org">www.car-spaw-rac.org</a>  |

## REGIONAL ACTIVITY CENTRES

|     | Participant                     | Title & Address   | Tel/Fax/ Email/<br>Website  |
|-----|---------------------------------|---|---|
|     |                                 | Parc national de la Guadeloupe<br>97120 Saint-Claude - Guadeloupe   |   |
| 53. | <b>Sandra Jean</b>              | Chargée de Mission<br>Regional Activity Centre for Specially Protected<br>Areas and Wildlife<br>Parc national de la Guadeloupe<br>97120 Saint-Claude - Guadeloupe | Tél : +590 (0)5 90 41 55 84<br>E-mail: <a href="mailto:sandra.jean.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr">sandra.jean.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr</a><br>Website: <a href="http://www.car-spaw-rac.org">www.car-spaw-rac.org</a>    |
| 54. | <b>Julie Belmont</b>            | Chargée de Mission<br>Regional Activity Centre for Specially Protected<br>Areas and Wildlife<br>Parc national de la Guadeloupe<br>97120 Saint-Claude – Guadeloupe | Tél: +590 (0)5 90 41 55 85<br>E-mail: <a href="mailto:julie.belmont.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr">julie.belmont.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr</a><br>Website: <a href="http://www.car-spaw-rac.org">www.car-spaw-rac.org</a> |
| 55. | <b>Marius Dragin</b>            | Assistant<br>Regional Activity Centre for Specially Protected<br>Areas and Wildlife<br>Parc national de la Guadeloupe<br>97120 Saint-Claude - Guadeloupe          | Tél: +59 06 90 21 09 00<br>E-mail: <a href="mailto:marius.dragin.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr">marius.dragin.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr</a><br>Website: <a href="http://www.car-spaw-rac.org">www.car-spaw-rac.org</a>    |
| 56. | <b>Mélissa Maya</b>             | Assistant Project<br>Regional Activity Centre for Specially Protected<br>Areas and Wildlife<br>Parc national de la Guadeloupe<br>97120 Saint-Claude - Guadeloupe  | Tél: +590 (0)5 90 41 55 76<br>E-mail: <a href="mailto:melissa.maya.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr">melissa.maya.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr</a><br>Website: <a href="http://www.car-spaw-rac.org">www.car-spaw-rac.org</a>   |
| 57. | <b>Donna-May Sakura-Lemessy</b> | Acting Director<br>Institute of Marine Affairs<br>Hill top Lane Chaguaramas<br>Port of Spain  | Tel: +868-634-4291 ext 2500<br>Fax: +868-634-4433<br>E-mail: <a href="mailto:dslemessy@ima.gov.tt">dslemessy@ima.gov.tt</a>   |

**SECRETARIAT**  
**UNEP CAR/RCU**  
**14-20 Port Royal Street**  
**Kingston, Jamaica**  
**Tel: +876-922-9267**  
**Fax: +876-922-9292**  
**E-mail: [rcu@cep.unep.org](mailto:rcu@cep.unep.org)**

|     |                                   |  |  |
|-----|-----------------------------------|--|--|
| 58. | <b>Jacqueline Alder</b>           | Coordinator                                  | Freshwater and Marine Ecosystems Branch (FMEB)<br>Division of Environmental Policy Implementation<br>United Nations Environment Programme<br>NOF Block 2, Level 2, South Wing<br>P. O. Box 30552 - 00100<br>Nairobi, Kenya<br>Tel: +254-20-762-3753<br>Fax: +254-20-762-4249<br>E-mail: <a href="mailto:Jacqueline.Alder@unep.org">Jacqueline.Alder@unep.org</a> |
| 59. | <b>Nelson Andrade Colmenares</b>  | Coordinator                                  | <a href="mailto:nac@cep.unep.org">nac@cep.unep.org</a>   |
| 60. | <b>Christopher Corbin</b>         | Programme Officer (AMEP)                     | <a href="mailto:cjc@cep.unep.org">cjc@cep.unep.org</a>   |
| 61. | <b>Alessandra Vanzella-Khoury</b> | Programme Officer (SPAW)                     | <a href="mailto:avk@cep.unep.org">avk@cep.unep.org</a>   |
| 62. | <b>Annie Muchai</b>               | Administrative/Fund Management Officer       | <a href="mailto:Annie.Muchai@unep.org">Annie.Muchai@unep.org</a>   |
| 63. | <b>Donna Sue Spencer</b>          | Communications Specialist (GEF CReW Project) | <a href="mailto:ds@cep.unep.org">ds@cep.unep.org</a>   |
| 64. | <b>Donna Henry-Hernandez</b>      | Administrative Assistant (GEF CReW Project)  | <a href="mailto:dhh@cep.unep.org">dhh@cep.unep.org</a>   |
| 65. | <b>Lesma Levy</b>                 | Administrative Assistant (Personnel)         | <a href="mailto:ll@cep.unep.org">ll@cep.unep.org</a>   |
| 66. | <b>Sean Chedda</b>                | Computer Information Systems Assistant       | <a href="mailto:sc@cep.unep.org">sc@cep.unep.org</a>   |
| 67. | <b>Sancha Foreman</b>             | Administrative Secretary                     | <a href="mailto:sf@cep.unep.org">sf@cep.unep.org</a>   |
| 68. | <b>Christhane Williams</b>        | Team Assistant (AMEP/CETA)                   | <a href="mailto:cw@cep.unep.org">cw@cep.unep.org</a>   |